

**CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACION****ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE PREGRADO  
Visita de Pares Académicos  
Programa: LICENCIATURA EN FILOSOFÍA Y LETRAS  
UNIVERSIDAD DE NARIÑO UDENAR-  
NOVIEMBRE 3 Y 4 2016****PARES ACADÉMICOS DESIGNADOS POR EL CNA: Jorge Eduardo Bojacá  
Acosta (Coordinador) y Carlos Alberto Agudelo Agudelo (Par).**

El **Sistema Nacional de Acreditación de Colombia** fue creado por la Ley 30 de 1992 con el fin de garantizar *a la sociedad que las Instituciones de Educación Superior, que hacen parte del Sistema, cumplen con los más altos requisitos de calidad y realizan sus propósitos y objetivos.*"

**INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA****INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE NARIÑO UDENAR****NOMBRE DEL PROGRAMA: LICENCIATURA EN FILOSOFÍA Y LETRAS.  
Adscrito a la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad de Nariño.****CIUDAD: SAN JUAN DE PASTO****METODOLOGÍA: PRESENCIAL****TÍTULO A OTORGAR: LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS****NÚMERO DE CRÉDITOS:****REGISTRO CALIFICADO No. Resolución: 12746 28 DICIEMBRE 2010****CÓDIGO DEL PROGRAMA 013****JORNADA DIURNA****DURACIÓN: 10 SEMESTRES.****TÍTULO: LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS.**

**CÓDIGO SNIES: 2715**

**CÓDIGO DEL PROGRAMA 013**

**ACREDITACIÓN (*En caso de renovación*) N° de resolución y fecha:**

**EXTENSIONES DEL PROGRAMA (*ciudades*):**

**PARES ACADÉMICOS DESIGNADOS POR EL CNA: Jorge Eduardo Bojacá Acosta y Carlos Alberto Agudelo Agudelo**

**COORDINADOR DEL EQUIPO DE PARES: Jorge Eduardo Bojacá Acosta**

**FECHA DE LA VISITA DE EVALUACIÓN EXTERNA: Noviembre 3 y 4 de 2016**

### **ORIENTACIONES GENERALES AL EQUIPO DE PARES ACADÉMICOS**

La evaluación externa se realiza por equipos de pares académicos designados por el Consejo Nacional de Acreditación –CNA–. Es la segunda etapa del proceso evaluativo con fines de acreditación y utiliza como punto de partida el informe de autoevaluación que hace la institución, verifica sus resultados, identifica las condiciones internas de operación del programa académico y de la institución, y concluye en un juicio sobre la calidad del programa académico que los pares académicos consignan y entregan al Consejo Nacional de Acreditación como informe escrito, para lo cual se ha diseñado el presente formato.

En el proceso de acreditación, los pares académicos están encargados de emitir un juicio sobre la calidad de un programa académico, así que deben ser reconocidos por la comunidad que los identifica profesionalmente como personas que poseen la autoridad académica y ética que les permite emitir dicho juicio. Otras de sus características son las siguientes:

- Los pares académicos deben ser sensibles a las diferencias entre los proyectos que examinan y su propio proyecto. Deben estar en capacidad de comprender y valorar la formación en el contexto de un Proyecto Institucional que comprenden y respetan, sin que ello signifique que renuncian a las exigencias de alta calidad que la ley impone para la Acreditación. Esto implica tener en cuenta, además de las exigencias legales, el contexto y la tradición académica en la cual se inscribe el programa académico y la tradición institucional dentro de la cual se da la formación.
- Los pares son conocedores del paradigma que examinan y no los defensores de éste u otro paradigma. Cuando se trata de paradigmas en conflicto y los pares no comparten el

enfoque examinado, deben estar en capacidad de reconocer las condiciones internas de validez del paradigma que juzgan, independientemente de la posición crítica que tengan frente a él. En cualquier caso, el hecho de que los pares académicos conforman un equipo debe ser una garantía de equilibrio y objetividad en el juicio.

- Los pares no examinan un programa académico vacío de contexto; deben comprender la tarea social que éste cumple y valorarla con responsabilidad.
- Los pares tienen en la evaluación externa una oportunidad de poner en evidencia las fortalezas y debilidades de un programa académico para contribuir eficazmente en el mejoramiento de su calidad. Ello conlleva asumir la crítica en el sentido más académico del término, esto es, como capacidad de destacar lo que merece ser destacado y no como exploración unilateral de lo que debe ser rechazado.
- Los pares forman parte de la comunidad académica. No representan a institución alguna. No es por comparación con las instituciones en donde trabajan o donde se han formado, sino atendiendo criterios académicos, como juzgan lo que deben evaluar.
- Los pares deben cumplir con los presupuestos de una comunicación verdadera. Por tanto, deben ser veraces, sinceros y respetuosos y deben mantener un lenguaje comprensible.
- Deben ser rectos, esto es, deben reconocer las normas propias de la tarea que realizan y obrar con prudencia, honestidad y responsabilidad.
- Los pares académicos deben juzgar desde el paradigma y desde el modelo del Consejo Nacional de Acreditación. Esto implica la capacidad de evaluar la calidad teniendo en cuenta tanto el saber específico como el modelo general de acreditación. Así mismo, el análisis de la calidad debe ser simultáneamente sensible a los elementos universales del programa académico y a la especificidad del Proyecto Institucional.

**Resulta fundamental que el informe sea escrito de manera analítica, que cada juicio esté debidamente argumentado y sustentado y que exista coherencia entre la gradación, el texto explicativo, el juicio explícito, las fortalezas y las debilidades y las recomendaciones finales. Así mismo, al tratarse de una renovación de acreditación, los pares deberán expresar con claridad los procesos adelantados por el programa a partir de la acreditación que se aspira renovar y los logros del plan de mejora derivado. Por consiguiente, partiendo de los resultados de la evaluación de cada Factor en el proceso anterior, se deben describir las acciones realizadas para la consolidación de las fortalezas y resaltar la efectividad de los planes diseñados para lograr el mejoramiento en los puntos señalados como débiles. Este informe debe acompañarse de los anexos necesarios para sustentar los resultados expuestos.**

El presente formato debe ser diligenciado en su totalidad por el equipo de pares académicos, pues recoge los puntos básicos que debe contener el informe de evaluación externa con fines de acreditación. Lo anterior, sin perjuicio de que resulte fundamental para los pares académicos consultar las publicaciones del Consejo Nacional de Acreditación

para comprender la fundamentación del proceso de acreditación, su sentido y etapas, y los aspectos procedimentales de la evaluación externa. Son éstas: *Lineamientos para la Acreditación de Programas; La Evaluación Externa en el contexto de la Acreditación en Colombia y Guía para la Renovación de la Acreditación de Programas Académicos de Pregrado. Guía de Procedimiento CNA-04.*

Este informe de evaluación externa debe recoger el consenso de los miembros del equipo de pares académicos y debe estar en concordancia con lo dispuesto en *Lineamientos para la Acreditación de Programas.*

#### **PLAZO PARA LA ENTREGA DEL INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA:**

- **Para equipos de pares en los que hay académicos que residen fuera de Colombia:** hasta una semana después de realizada la visita.
- **Para equipos de pares en los que todos los académicos residen en Colombia:** hasta 15 días calendario después de realizada la visita.

#### **GRADACIÓN EN LOS JUICIOS SOBRE LA CALIDAD ALCANZADA POR EL PROGRAMA**

Entendiendo que cada uno de los Factores ha de ser examinado en atención a las Características y Aspectos a Evaluar contemplados en los lineamientos para evaluación de programas con fines de acreditación establecidos por el CNA, el juicio debe realizarse de manera integral, argumentado y bien fundamentado, cuya conclusión indicará de forma coherente una gradación que puede expresarse en escalas no numéricas:

- A: Se cumple plenamente.
- B: Se cumple en alto grado.
- C: Se cumple de modo aceptable
- D: Se cumple de modo insatisfactorio
- E: No se cumple.

Lo anterior, sin perjuicio de que el equipo de pares académicos formule otras denominaciones al hacer la gradación.

## INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA CON FINES DE ACREDITACIÓN

- **CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA INSTITUCIÓN QUE OFRECE EL PROGRAMA OBJETO DE EVALUACIÓN EXTERNA CON FINES DE ACREDITACIÓN O RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN:** *historia y trayectoria.*

En 1904 Nariño se constituye en Departamento de Colombia y ese mismo año es fundada la Universidad de Nariño con las Facultades de Derecho y Ciencias Políticas y Matemáticas e Ingeniería,

Entre 1910 y 1913, se fundaron las Facultades de Filosofía y Letras, Derecho y Ciencias Políticas, Matemáticas e Ingeniería.

La Universidad de Nariño ha estado en constante proceso de desarrollo, ampliación y modernización tanto en su campus y edificios, como en su academia y empleo de ciencia y tecnología.

Son muchos los egresados prestantes a lo largo de su desarrollo histórico y su papel regional en el campo de la ciencia, la literatura y las humanidades.

La Universidad de Nariño ha ejercido su autonomía (Ley 30 de 1992) y en el 2001 obtuvo la Acreditación de Alta Calidad para los programas de Zootecnia e Ingeniería Agronómica.

Desde el segundo semestre del 2014, con el aval del CNA, la Universidad de Nariño desarrolla el proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación Institucional.

El Plan de Desarrollo 2008 - 2010 ("Pensar la Universidad y la Región" delinea los principios fundamentales de autonomía universitaria, concepción democrática y convivencia responsable con la región sur de Colombia.

En la actualidad la Universidad de Nariño cuenta con 11 facultades, 1 Doctorado en Ciencias Agrarias, 11 Maestrías, 17 Especializaciones, 42 Programas de Pregrado, 4 Tecnologías y 3 Programas técnicos, Como Universidad a distancia, ofrece 2 tecnologías y 4 programas técnicos.

- **CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL PROGRAMA:** *historia; trayectoria; número de cohortes de egresados; número de estudiantes; número de docentes (nivel de formación, dedicación al programa, unidad académica a la cual pertenece, producción intelectual); investigación (grupos y líneas de investigación, académicos vinculados a la investigación, publicaciones); convenios internacionales activos; convenios con el sector productivo vigentes; bibliotecas especializadas para el programa y otros aspectos relativos a la naturaleza del programa.*

*La Licenciatura en Filosofía y Letras pertenece a la Facultad de Ciencias humanas.*

La siguiente es la información básica del programa, verificada por los pares académicos:

**Denominación del Programa:** Licenciatura en Filosofía y Letras.

Programa de Licenciatura en Filosofía y Letras, adscrito a la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad de Nariño.

**Código SNIES:** 2715.

**Norma interna de creación:** Acuerdo No. 31 de noviembre 27 de 1964, del Consejo Superior Universitario.

**Año de iniciación de actividades docentes:** agosto de 1965.

**Título que expide:** Licenciado en Filosofía y Letras.

**Duración:** 10 semestres.

**Jornada:** Diurna.

**Nivel de formación:** Profesional.

**Modalidad:** Presencial.

**Número, nivel de formación académica y dedicación de los profesores del programa:** 14 profesores: 11 de tiempo completo y 3 de hora cátedra; de los cuales 5 tienen título de doctorado y 9 título de Maestría.

**Número de créditos académicos:** 170.

**Periodicidad de admisión:** Anual.

**Número total de estudiantes matriculados semestre B de 2015:** 282.

**Valor de la matrícula:** Según el estrato socio-económico.

**Número de promociones y de graduados (2015):** 23

**Ubicación- Dirección:** Ciudad Universitaria Toro bajo. Calle 18 No. 50-02. Teléfonos: (092) 7311449 – 7313604 – 73114479 – 7314484. Línea Nacional Gratuita: 018000957071  
Sitio Web: [www.udenar.edu.co](http://www.udenar.edu.co). Pasto-Nariño-Colombia.

**Incluir:**

- *Información sobre los docentes y los grupos de investigación que apoyan los procesos académicos del programa. Sintetizarla en las tablas que aparecen sugeridas.*
- *Información actualizada sobre el número y relación de profesores que prestan su servicio al programa con su dedicación a éste, forma de vinculación y contratación a la institución y el mayor nivel de formación. Para este fin es importante examinar los contratos y relacionar cuántos de los profesores son contratados a término fijo (varios años, 12 meses, entre 10 y 11 meses y entre 5 y 6 meses o menos) o por término indefinido. En este contexto es significativo distinguir entre aquellos profesores dedicados a la administración del programa y aquellos dedicados principalmente a la docencia e investigación en el mismo.*

- *Asignación de tiempos a las labores de docencia, investigación, extensión y administración de los profesores del programa, basada en información verificable y a la forma de contratación.*
- *Producción y productividad académica de los profesores que tienen responsabilidad directa con el programa.*
- *Descripción de la participación de los profesores y estudiantes en actividades: grupos, líneas y proyectos de investigación.*
- *Grupos de investigación en los que participan profesores y estudiantes del programa con su estado de registro o clasificación en COLCIENCIAS.*
- *En el análisis de las actividades de extensión tener en cuenta si el programa como tal, incluyendo estudiantes, participa en dicha actividad y la manera como esa participación influye en la formación de los estudiantes, o si se trata de una actividad del Departamento, Facultad o Unidad Académica como parte de la proyección social.*
- *Interacción de la comunidad académica del programa con sus homólogas nacional e internacional. Movilidad de profesores y estudiantes del programa y los recursos destinados para ello.*
- *Estrategias destinadas a controlar la deserción de los estudiantes.*
- *Calidad y suficiencia de: infraestructura, equipos, talleres, recursos informáticos y bibliográficos específicos del programa, software y bases de datos de soporte a disposición de profesores y estudiantes del programa. Sitios de estudio para los estudiantes, oficinas de profesores.*
- *Recursos presupuestales destinados al programa.*
- *Programa de seguimiento e interacción con los egresados del programa.*
- *Percepción del programa por parte de profesores y estudiantes.*
- *Es muy importante evaluar el Plan de Mejoramiento que presenta el programa, teniendo en cuenta su relación con la autoevaluación, el compromiso institucional para su implementación y su factibilidad.*

#### **TIPO DE VINCULACIÓN Y ESTUDIOS DE LOS PROFESORES**

TIPO DE	NÚME	NIVEL DE FORMACIÓN
---------	------	--------------------

VINCULACIÓN	RO DE DOCENTES	No. DOCTORES	No. MAGISTER	No. ESPECIALISTAS	No. PROFESIONALES	No. TECNÓLOGOS	No. TÉCNICOS
TIEMPO COMPLETO	11	5	11	2			
MEDIO TIEMPO							
CÁTEDRA	3		3	2			

#### DEDICACIÓN DE LA LABOR ACADÉMICA Y CONTRATO

NOMBRES DE PROFESORES	MATERIAS Y ESCALAFÓN	CLASIFICACIÓN DE LAS HORAS	LABORES ADMINISTRATIVAS Y DE INVESTIGACIÓN	CONTRATO
GONZALO JIMÉNEZ MAHECHA	Tiempo completo solo en clases – es Asociado	Número de horas :40 Horas docencia : 32 Horas investigación : 4 Horas extensión : 4		TERMINO INDEFINIDO Tiempo : 41 AÑOS
EDUARDO ALFREDO ORTIZ MONTERO	Tiempo completo solo en clases- es Asistente	Número de horas :40 Horas docencia : 32 Horas investigación : 4 Horas extensión : 4		TERMINO INDEFINIDO Tiempo : 17 AÑOS
MANUEL ENRIQUE MARTÍNEZ RIASCOS	Tiempo completo solo en clases - es Asistente	Número de horas :40 Horas docencia : 32 Horas investigación : 4 Horas extensión : 4	Director Dpto. de Humanidades y Filosofía Coordinador Formación Humanística (Resolución Rectoral No. 0228 del 2 de febrero de 2015) Coordinador proceso de Acreditación	TERMINO INDEFINIDO Tiempo : 40 AÑOS
JAIRO EDUARDO RODRÍGUEZ ROSALES	Tiempo completo solo en clases- es Asistente	Número de horas :40 Horas docencia : 32 Horas investigación : 4 Horas extensión : 4		TERMINO INDEFINIDO Tiempo : 31 AÑOS
JORGE ARMANDO VERDUGO PONCE	Tiempo completo solo en clases- es Asociado	Número de horas :40 Horas docencia : 32 Horas investigación : 4	FALLECIÓ RECIENTEMENTE	TERMINO INDEFINIDO Tiempo : 26 AÑOS

		Horas extensión : 4		
EXPEDITO JAVIER RODRÍGUEZ ROSALES	Tiempo completo- es Asistente	Número de horas :40 Horas docencia : 32 Horas investigación : 4 Horas extensión : 4	Coordinador Maestría en Etnoliteratura Coordinador Taller de Escritores Awasca Proceso de Acreditación	TERMINO INDEFINIDO Tiempo : 7 AÑOS
DUMER MAMIÁN GUZMÁN	Tiempo completo- es Asociado	Número de horas :40 Horas docencia : 32 Horas investigación : 4 Horas extensión : 4	Coordinador I.A.D.A.P	TERMINO INDEFINIDO Tiempo : 41 AÑOS
PEDRO PABLO RIVAS OSORIO	Tiempo completo- es Asociado	Número de horas :40 Horas docencia : 32 Horas investigación : 4 Horas extensión : 4	DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS	TERMINO INDEFINIDO Tiempo : 43 AÑOS
HÉCTOR ENRIQUE RODRÍGUEZ ROSALES	Tiempo completo solo en clases- es Titular	Número de horas :40 Horas docencia : 32 Horas investigación : 4 Horas extensión : 4		TERMINO INDEFINIDO Tiempo : 41 AÑOS
VERONICA ARIAS ARIAS	Tiempo completo- es Asistente	COMISIÓN DE ESTUDIOS	Comisión de Estudios Doctorado en Filosofía (Civil), Acuerdo 010 (13-II-2015) del Honorable Consejo Superior	TERMINO INDEFINIDO Tiempo : 12 AÑOS
ADRIANA PABÓN GAVILANES	Hora Cátedra- es Asistente	Número de horas :12 Horas docencia : 12 Horas investigación : 0 Horas extensión : 0	Comité de Ética Proceso de Acreditación	TERMINO INDEFINIDO Tiempo : 16 AÑOS
MÓNICA ADELAIDA BENÍTEZ CÓRDOBA	Hora Cátedra- es Asistente	Número de horas :40 Horas docencia : 32 Horas investigación : 4 Horas extensión : 4		TERMINO INDEFINIDO Tiempo : 10 AÑOS
FERNEY MORA ACOSTA	Hora Cátedra- es Asistente	Número de horas :12 Horas docencia : 12 Horas investigación : 0 Horas extensión : 0		TERMINO FIJO Tiempo : 14 AÑOS
RODRIGO CUELLAR JIMÉNEZ	Tiempo completo solo en clases- es Asistente	Número de horas :40 Horas docencia : 32 Horas investigación : 4 Horas extensión : 4		TERMINO INDEFINIDO Tiempo : 8 AÑOS

#### GRUPOS DE INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES DE LOS PROFESORES

Nombre del Grupo : son interdisciplinarios	Clasificación del Grupo en COLCIENCIAS	No. Investigadores	Total Productos	Artículos Indexados	Artículos indexados	No. Libros	N. ca p. libro	No. Trabajos de grado	No. Otras Publicaciones.	No. Patentes	No. Otros resultados
Literatura y región	En proceso	8	28	1	6	2		12 maestría	5	0	0
Ágora Latinoamericana	C	11	16	2	3	2	5	2 pregrado, 1 maestría, 1 doctorado		0	0
Instituto Andino de Artes Populares	C	19	27	1	6	0	10	5 pregrado, 1 maestría	2	0	2
Cultura y Región	D	40	81	4	13	3	14	28 pregrado, 2 maestría, 7 doctorado	4	0	6

### ***LINEAS DE INVESTIGACIÓN Y PROYECTOS***

<i>Literatura y región</i>	<i>Líneas de investigación vigentes:</i>	<i>Proyectos de investigación vigentes</i>	<i>Investigador principal</i>
	<i>Literatura regional</i>	<i>1</i>	<i>Javier Rodríguez Rosales</i>
<i>ágora latinoamericana</i>	<i>Pensamiento latinoamericano</i>	<i>3</i>	<i>Pedro Pablo Rivas</i>
	<i>Planeación y presupuesto participativo en América Latina</i>	<i>0</i>	<i>Pedro Pablo Rivas</i>
<i>Instituto Andino de Artes Populares</i>	<i>imaginarios socioculturales</i>	<i>1</i>	<i>Dumer Mamian</i>

<i>Cultura y región</i>	<i>Arte, artesanía y formación en región</i>	<i>1</i>	<i>Pablo Santacruz</i>
	<i>Historia regional y procesos de formación de nación</i>	<i>0</i>	<i>Pablo Santacruz</i>
	<i>creatividad cultural en colectivos locales</i>	<i>0</i>	<i>Pablo Santacruz</i>
	<i>literatura y región</i>	<i>0</i>	<i>Pablo Santacruz</i>
	<i>conocimiento y naturaleza en las comunidades rurales y urbanas en Nariño</i>	<i>0</i>	<i>Pablo Santacruz</i>
	<i>creatividad social</i>	<i>0</i>	<i>Pablo Santacruz</i>
	<i>historia regional</i>	<i>0</i>	<i>Pablo Santacruz</i>

### **INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA**

<i>Profesor</i>	<i>Innovación</i>	<i>Beneficiario</i>	<i>Aplicación o uso efectivo</i>	<i>Año</i>
<i>Javier Rodríguez Rosales</i>	<i>Programa radial "Morada al Sur" FM y Radio Internet</i>	<i>Comunidad en general</i>	<i>Medios</i>	<i>2010</i>
<i>Dumer Mamian</i>	<i>Revista MOPA-MOPA</i>	<i>Comunidad académica y comunidad en general</i>	<i>Medios</i>	<i>2010</i>
<i>Pedro Pablo Rivas</i>	<i>Revista de Estudios Latinoamericanos</i>	<i>Comunidad académica y comunidad en general</i>	<i>Medios</i>	<i>2010</i>
<i>Javier Rodríguez Rosales</i>	<i>Revista Awasca</i>	<i>Comunidad académica y comunidad en general</i>	<i>Medios</i>	<i>2010</i>

### **CONVENIOS DEL PROGRAMA**

<i>Convenios nacionales</i>	<i>Con quién</i>	<i>Breve Objeto</i>	<i>Logro y Resultados</i>	<i>Vigencia</i>
<i>CONVENIO DE COOPERACION ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA -SEDE MEDELLIN- Y LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO</i>	<i>Universidad Nacional de Colombia –Sede Medellín-</i>	<i>Establecer los términos y condiciones bajo los cuales la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín, por intermedio de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas desarrolla el programa de</i>	<i>EN PROCESO</i>	<i>30/06/2006 Renovación: 12/02/2010</i>

		<p><i>Maestría en Historia creada mediante Acuerdo No. 24, Acta 05 de abril 6 de 1988, del Consejo Superior Universitario. La Maestría en Historia se llevará a cabo en la Universidad de Nariño, para una (1) sola cohorte, de conformidad con lo establecido en el Convenio</i></p>		
<p><i>CONVENIO ESPECIFICO NRO 2014- 013 PARA EL OFRECIMIENTO “ DE LA MAESTRIA EN FILOSOFIA” ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS Y LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO</i></p>	<p><i>UNIVERSIDAD DE CALDAS</i></p>	<p><i>Establecer los términos y condiciones para que la Universidad de Caldas ofrezca la Maestría en Filosofía en la Universidad de Nariño.</i></p>	<p><i>EN PROCESO</i></p>	<p><i>marzo de 2014</i></p>
<p><i>CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, LA BENEMERITA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA, EN LO SUCESIVO "LA BUAP", REPRESENTADA POR SU RECTOR, MTRO. ENRIQUE AGUERA IBAÑEZ, QUIEN DELEGA LA FIRMA Y ADMINISTRACION DEL PRESETE A LA DIRECTORA DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS, EN LO</i></p>	<p><i>Benemérita Universidad Autónoma de Puebla</i></p>	<p><i>Es objetivo del presente convenio, establecer las bases de colaboración entre UDENAR y la BUAP para el intercambio académico en la Maestría en Estética y Arte, así como la organización de eventos culturales a celebrarse en Nariño.</i></p>		<p><i>En proceso</i></p>

<p>SUCESIVO "FFyL"; POR OTRA PARTE, LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO, DE PASTO, COLOMBIA, EN LO SUCESIVO "UDENAR", REPRESENTADA POR SU RECTOR EL DR. JOSE EDMUNDO CALVACHE LOPEZ.</p>				
---	--	--	--	--

**PROYECTOS DE EXTENSIÓN** (No se ofrece el nombre de los proyectos en el documento que nos anexaron)

Coordinador (es)		Usuarios		
Javier Rodríguez Rosales		25		
Dumer Mamiam		30		
Pedro Pablo Rivas		64		
Javier Rodríguez Rosales		44		
Dumer Mamiam		20		
Javier Rodríguez Rosales		30		
Javier Rodríguez Rosales		23		
Javier Rodríguez Rosales		54		
<b>No. Profesionales de planta</b>		<b>2</b>		
<b>No. Profesores</b>		<b>3</b>		
<b>No. Consultores</b>		<b>0</b>		
<b>Proyectos de extensión</b>				
Año (3)	No. Proyectos	Fuente de financiación (\$)		
		Propia	Nacional	Internacional
2010	8	\$ 35.500.000		
2010	3	\$563.209.530		
2010	1	\$ 24.000.000		
2015	1	\$ 10.472.000		
2010	1	\$154.000.000		
2010-2015	1	\$ 95.899.787		

<b>TASAS DE DESERCIÓN Y RETENCIÓN PROGRAMA DE LICENCIATURA EN FILOSOFIA Y LETRAS</b>					
<b>Periodo</b>	<b>No Graduados</b>	<b>Desertores</b>	<b>Deserción</b>	<b>Retención</b>	
2008-1	185	10	5,26%	94,74%	
2008-2	161	22	10,14%	89,86%	
2009-1	140	11	5,95%	94,05%	
2009-2	173	12	7,45%	92,55%	
2010-1	150	6	4,29%	95,71%	
2010-2	167	21	12,14%	87,86%	
2011-1	131	24	16,00%	84,00%	
2011-2	167	11	6,59%	93,41%	
2012-1	157	5	3,82%	96,18%	
2012-2	190	17	10,18%	89,82%	
2013-1	159	10	6,37%	93,63%	
2013-2	195	27	14,21%	85,79%	
2014-1	191	13	8,18%	91,82%	
2014-2	0	16	8,21%	91,79%	
2015-1	0	9	4,71%	95,29%	
<b>TASAS DE DESERCIÓN Y RETENCIÓN PROGRAMA DE LICENCIATURA EN FILOSOFIA Y LETRAS</b>					
<b>Periodo</b>	<b>No Graduados</b>	<b>Desertores</b>	<b>Deserción</b>	<b>Retención</b>	
2008-1	185	10	5,26%	94,74%	
2008-2	161	22	10,14%	89,86%	
2009-1	140	11	5,95%	94,05%	
2009-2	173	12	7,45%	92,55%	
2010-1	150	6	4,29%	95,71%	
2010-2	167	21	12,14%	87,86%	
2011-1	131	24	16,00%	84,00%	
2011-2	167	11	6,59%	93,41%	
2012-1	157	5	3,82%	96,18%	
2012-2	190	17	10,18%	89,82%	
2013-1	159	10	6,37%	93,63%	
2013-2	195	27	14,21%	85,79%	
2014-1	191	13	8,18%	91,82%	
2014-2	0	16	8,21%	91,79%	

2015-1	0	9	4,71%	95,29%	

**PROGRAMA DE LICENCIATURA EN FILOSOFÍA Y LETRAS  
COSTOS ANUALES 2008-2014  
(\$)**

AÑO	COSTO PROGRAMA
2008	1.059.019.294
2009	1,280,668,531
2010	1.338.168.227
2011	1.234.309.196
2012	1.014.623.061
2013	1.155.491.880
2014	1.500.648.215

Fuente: Informe de Costos. Oficina de Contabilidad.

CONSTRUCCIONES NUEVAS -EDIFICIO NUEVO ( 4 PISOS)		BLOQUE DOS	
Piso	ESPACIO	Area (m2)	Capacidad(Personas)
1	Cafeteria	53,29	32
	Cafeteria-Patio	29,67	24
	Auditorio	97,47	104
	Circulacion	69,55	-
2	Biblioteca y aula de idiomas	104,06	43
	Consultorio 1	11,98	1
	Consultorio 2	13,00	1
	Baño 1	1,69	1
	Baño 2	1,77	1
	Baño 3	2,90	1
	Sala de Reunion	9,28	8
	Oficina	8,45	1
Circulacion	78,14	-	
3	Aula 1	50,18	30
	Aula 2	48,45	30
	Aula 3	51,79	30
	Circulacion	43,36	-

4	Laboratorio de Fisica	51,26	25	
	Laboratorio de Quimica	52,34	25	
	Laboratorio de Biologia	55,32	25	
	Almacen de Reactivos	5,24	-	
	Circulacion	40,43	-	
<b>TOTAL</b>		<b>879,62</b>	<b>382</b>	
<b>TOTAL AREA CONSTRUIDA (M2)</b>		<b>1200,00</b>		
TUQUERRES				
NUMERO DE AULAS		3		
AREA AULAS		150,42		
AREA LABORATORIOS		158,92		
AREA ACADEMICAS		254,48		
CONSTRUCCION PRIMER PISO		249,98		

EDIFICIO NUEVO ( 2 PISOS)		BLOQUE UNO	
Piso	ESPACIO	Area (m2)	Capacidad(Personas)
1	Aula 1	55,00	35
	Aula 2	55,00	35
	UNIDAD SANITARIA	32,00	
2	Aula 3	55,00	35
	Aula 4	55,00	35
	OFICINAS	32,00	
<b>TOTAL</b>		<b>284,00</b>	<b>140</b>
<b>TOTAL AREA CONSTRUIDA (M2)</b>		<b>420,00</b>	
TUQUERRES			
NUMERO DE AULAS		4	
AREA AULAS		220,00	
AREA LABORATORIOS			
AREA ACADEMICAS		220,00	
CONSTRUCCION PRIMER PISO		142,00	

- **ANÁLISIS CRÍTICO DE LA AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN REALIZADA POR LA INSTITUCIÓN.**

*(Analizar en detalle la metodología utilizada, la participación de la comunidad de profesores, estudiantes, administrativos etc. en el proceso, el diseño y uso adecuado de los instrumentos (talleres, foros, paneles de expertos, encuestas, etc.) para la autoevaluación. Ver: Autoevaluación de Programas Académicos de Pregrado. Guía de Procedimiento CNA-03)*

Nos parece que la metodología de la autoevaluación estuvo bien presentada como se pudo ver en el primer día de la visita cuando se expuso cómo realizaron este proceso. En un primer momento hicieron una organización preliminar en donde establecieron los mecanismos para lograr los objetivos de la autoevaluación. Para ello establecieron los recursos humanos y logísticos con los que contaban y de allí programaron mesas de trabajo para la elaboración de este proceso. En segundo lugar establecieron los instrumentos para la elaboración y recolección de datos en donde crearon una matriz de autoevaluación la cual estuvo coordinada por el Comité de currículo y ayudada por las mesas de trabajo conformadas por estudiantes y profesores.

A partir de lo anterior se estableció que los estudiantes, profesores, administrativos, egresados y demás debían aplicar a unas encuestas, mesas y talleres de trabajo y soportadas en evidencias documentales. Después de ello plantearon unas preguntas orientadoras para lograr la recolección de los datos. Fue así como el Comité Central de evaluación del Programa aplicó las encuestas y la demás metodología a los diferentes estamentos. Posterior a ello vino una etapa de análisis de la información para analizarla y sacar descripciones y conclusiones por cada factor y por cada característica hasta llegar al informe final y ser divulgado ante la comunidad académica para luego hacer la solicitud de la visita de los Pares de acreditación. Nos parece que en términos generales la metodología fue apropiada solo que al final fue un poco a la carrera la entrega del informe (tanto que contiene una serie de errores ortográficos y de redacción), pero esto no se debió a las iniciativas de la Universidad de Nariño, sino a la orden del Ministerio de Educación para que las Licenciaturas realizaran estos procesos de Acreditación.

- **APRECIACIÓN GLOBAL DE CADA UNO DE LOS FACTORES Y CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD DEL PROGRAMA**

1. **MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL.**

*Un programa de alta calidad se reconoce por tener un proyecto educativo en consonancia con el proyecto educativo institucional, el cual debe ser suficientemente socializado y apropiado por la comunidad y sirve de referente fundamental para el desarrollo de sus funciones misionales.*

## **Factor No.1 MISIÓN, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DEL PROGRAMA**

### **Característica 1. Misión, Visión y Proyecto Institucional y del Programa.**

La institución tiene una visión y una misión claramente formuladas; corresponde a su naturaleza y es de dominio público. Dicha misión se expresa en los objetivos, en los procesos académicos y administrativos, y en los logros de cada programa. El proyecto institucional orienta el proceso educativo, la administración y la gestión de los programas, y sirve como referencia fundamental en los procesos de toma de decisiones sobre la gestión del currículo, la docencia, la investigación, la internacionalización, la extensión o proyección social y el bienestar institucional. La institución cuenta con una política eficaz que permite el acceso sin discriminación a población diversa.

**Concepto de los pares: La Universidad de Nariño posee una visión clara, expresa en diversos documentos y una misión precisa correspondiente a su naturaleza de Educación Superior, compartida y expresada por los miembros de la misma y congruente con los objetivos y los procesos administrativos, académicos y de proyección social, constatados por las pares no sólo en los documentos sino en el diálogo con directivas, estudiantes y docentes. Es marcado el concepto vivencial del arraigo y aprecio de los valores regionales proyectados al país y a nivel internacional.**

- ***CARACTERÍSTICA N° 2. Proyecto Educativo del Programa***

El programa ha definido un proyecto educativo coherente con el proyecto institucional y los campos de acción profesional o disciplinar, en el cual se señalan los objetivos, los lineamientos básicos del currículo, las metas de desarrollo, las políticas y estrategias de planeación y evaluación, y el sistema de aseguramiento de la calidad. Dicho proyecto es de dominio público.

**Concepto de los pares: El Proyecto Educativo del Programa (PEP) mantiene una coherencia aplicativa del Proyecto Educativo Institucional y lo dinamiza dentro del campo que le corresponde: La Filosofía y las Letras. El programa hace énfasis en los valores de pensamiento y literarios de la Región y se orienta hacia la Educación, la docencia, la investigación y la interacción social.**

De hecho, la mayoría de los libros de literatura productos del Programa tienen que ver con la región sur-occidental del mapa colombiano pero muchos de ellos se proyectan nacional e internacionalmente.

Se sugiere una mayor y mejor apreciación de estos valores por parte de la Comunidad Educativa.

***CARACTERÍSTICA N° 3. Relevancia académica y pertinencia social del programa.***

El programa es relevante académicamente y responde a necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales.

**Concepto de los pares:** Tanto el PEI como el PEP orientan la academia y se han proyectado a la sociedad partiendo de las necesidades locales y regionales. El programa cuenta con estudios y proyectos que han sido socializados en asambleas docentes y estudiantiles. La producción literaria del Programa ha ampliado el radar de su influencia mediante libros cortos y folletos de carácter social con temáticas preferentemente regionales.

Si bien ya se han hecho estudios, encuestas, talleres y encuentros por parte de estudiantes y profesores, es necesario a futuro mayor énfasis en la problemática concreta de la región como base académica, investigativa y de programas de acción.

**JUICIO ANALÍTICO DE LOS PARES SOBRE LA CALIDAD DEL FACTOR 1:**

**Se cumple plenamente.**

Soportes: Proyecto Educativo Institucional PEI.

Plan de Desarrollo 2008, Plan de Desarrollo 2008, 2020 "Pensar la Universidad y la Región.

Proyecto Educativo de Programa, PEP.

Reunión con Directivas, docentes y estudiantes.

Libros y Folletos de proyección social.

<http://reforma.udenar.edu.co/wp-content/uploads/2010/02/Proyecto-educativo-institucional-2009.pdf> (consulta).

**FACTOR No 2 ESTUDIANTES**

Un programa de alta calidad se reconoce porque permite al estudiante potenciar al máximo sus competencias, especialmente actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades durante su proceso de formación.

***CARACTERÍSTICA N° 4. Mecanismos de selección e ingreso***

Teniendo en cuenta las especificidades y exigencias del programa académico, la institución aplica mecanismos universales y equitativos de ingreso de estudiantes, que son conocidos por los aspirantes y que se basan en la selección por méritos y capacidades intelectuales, en el marco del proyecto institucional.

**Concepto de los pares:** Existen mecanismos específicos a fin de facilitar el ingreso de los aspirantes teniendo en cuenta la selección por méritos, la capacidad intelectual de acuerdo al Proyecto Institucional y teniendo en cuenta los Resultados del Saber 11. La Universidad tiene cupos especiales para personas de la población indígena de Nariño, comunidad indígena del Putumayo, negritudes y población de desplazados de Nariño y Putumayo. Existe una Oficina de admisiones. Registro y Control Académico (OCARA), que hace parte del Sistema Integrado de Gestión de Calidad,

- ***CARACTERÍSTICA N° 5. Estudiantes admitidos y capacidad institucional***

El número de estudiantes que ingresa al programa es compatible con las capacidades que tienen la institución y el programa para asegurar a los admitidos las condiciones necesarias para adelantar sus estudios hasta su culminación.

**Concepto de los pares:** La relación entre estudiantes aceptados (promedio 60) y capacidad de aula (espacio físico) es aceptable; el espacio físico, el número de docentes y los medios físicos y pedagógicos, son aceptables; sin embargo es un tema que se revaluando desde el ángulo de la pedagogía.

***CARACTERÍSTICA N° 6. Participación en actividades de formación integral***

El programa promueve la participación de los estudiantes en actividades académicas, en grupos o centros de estudio, en actividades artísticas, deportivas, proyectos de desarrollo empresarial -incluida la investigación aplicada y la innovación- y en otras de formación complementaria, en un ambiente académico propicio para la formación integral.

**Concepto de los pares:** Los estudiantes del programa participan de modo activo en múltiples actividades deportivas, artísticas, culturales y empresariales promovidas por la institución; son de especial interés las actividades literarias sobre temas propios de la región.

El Sistema de Bienestar Universitario programa talleres de Cultura y Desarrollo Artístico, así como de Cultura Física y Formación Ciudadana. Los pares pudimos constatar la participación y entusiasmo de los estudiantes en las múltiples actividades de formación integral.

***CARACTERÍSTICA N° 7. Reglamentos estudiantil y académico***

La institución aplica y divulga adecuadamente los reglamentos estudiantil y académico, oficialmente aprobados, en los que se definen, entre otros aspectos, los deberes y derechos, el régimen disciplinario, el régimen de participación en los organismos de dirección y las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación.

**Concepto de los Pares:** El Estatuto Estudiantil de Pregrado divulgado y aplicado en los diversos semestres, no solo promueve la disciplina en la Universidad sino que

oferta de modo efectivo, estímulos académicos y económicos para la investigación, la cultura y el alto rendimiento escolar.

Esta divulgación no solo se hace al inicio del primer semestre sino que está a la mano en la página web de la Universidad. Es necesario sin embargo el promover más su lectura y aplicación por parte de profesores y estudiantes.

Por medio de la oficina de Bienestar Universitario, la Universidad incentiva y apoya económicamente a estudiantes en Ponencias, Congresos, Seminarios, Foros, etc. Se aplica también la Matrícula de Honor (exoneración del pago de Matrícula a los estudiantes de más alto rendimiento).

## JUICIO DE LOS PARES SOBRE LA CALIDAD DEL FACTOR 2.

### SE CUMPLE PLENAMENTE

Soportes:

Estatuto Estudiantil de Pregrado: Título 1. Anuario UDENAR 2010 - 2015.

Estatuto Estudiantil de Pregrado. Artículos 9 y 10.

Proyecto Educativo del Programa (Capítulo 5.3),

Grupo Teatro TEUNAR

Acuerdo 003 de mayo 6 de 2015,

Reunión con Estudiantes activos de los diversos grados.

Reunión con docentes.

## FACTOR 3 PROFESORES

*La calidad de un programa académico se reconoce en el nivel y calidad de sus profesores, que hacen de su tarea un ejemplo de vida*

- **CARACTERÍSTICA N° 8. Selección, vinculación y permanencia de profesores**

La institución aplica en forma transparente los criterios establecidos para la selección, vinculación y permanencia de profesores, con concordancia con la naturaleza académica del programa

**Concepto de los pares:** La selección de profesores para el programa y su vinculación se realiza de acuerdo a la normatividad vigente en la Universidad y contemplada en el Estatuto de Personal Docente. Para la permanencia se tiene en cuenta también el

**Estatuto del Personal Docente, las necesidades de servicio, la evaluación de desempeño y el reconocimiento de méritos.**

**Existen políticas, normas y criterios académicos para solucionar problemas de permanencia profesoral y a la vez de relevo generacional. Su aplicación es constatada por los pares en entrevista con estudiantes y profesores.**

***CARACTERÍSTICA N° 9. Estatuto profesoral***

La Institución aplica en forma transparente y equitativa un estatuto profesoral inspirado en una cultura académica universalmente reconocida, que contiene, entre otros, los siguientes aspectos: régimen de selección, vinculación, promoción, escalafón docente, retiro y demás situaciones administrativas; derechos, deberes, régimen de participación en los organismos de dirección, régimen disciplinario, distinciones y estímulos.

**Concepto de los pares: La Institución cuenta con un Estatuto del Personal Docente, que se puede consultar en la página web de la Universidad. Dentro del Plan de mejoramiento, se ve la necesidad de su actualización. Sin embargo es necesaria una mayor divulgación y análisis del Estatuto por parte de los docentes.**

**En diálogo con los profesores, constatamos la aplicación adecuada que se hace del estatuto Profesoral al respecto en lo referente a régimen de selección, vinculación, promoción, escalafón docente, retiro y demás situaciones administrativas; derechos, deberes, régimen de participación en los organismos de dirección, régimen disciplinario, distinciones y estímulos.**

***CARACTERÍSTICA N° 10. Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores***

De acuerdo con la estructura organizativa de la institución y con las especificidades del programa, éste cuenta directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, con un número de profesores con la dedicación, el nivel de formación y la experiencia requeridos para el óptimo desarrollo de las actividades de docencia, investigación, creación artística y cultural, y extensión o proyección social, y con la capacidad para atender adecuadamente a los estudiantes.

**Concepto de los pares: La institución cuenta con una estructura adecuada, número suficiente de profesores con formación y experiencia para el desarrollo de la docencia, la investigación y la extensión social del programa.**

**Este es el cuadro actual de docentes:**

**Docentes con título de Doctorado: 5**

**Docentes con título de maestría: 6.**

**Docentes de tiempo completo y medio tiempo: 11.**

**Docentes hora cátedra: 3**

***CARACTERÍSTICA N° 11. Desarrollo profesoral***

De acuerdo con los objetivos de la educación superior, de la institución y del programa, existen y se aplican políticas y programas de desarrollo profesoral adecuados a la metodología (presencial o distancia), las necesidades y los objetivos del programa.

**Concepto de los pares: El Estatuto Docente plantea políticas de desarrollo profesoral orientadas a la preparación del docente en programas congruentes con la Academia y la Extensión Social.**

**Así mismo, diversos acuerdos establecen criterios para la asignación de recursos económicos provenientes del Fondo de Capacitación para dichos efectos.**

***CARACTERÍSTICA N° 12. Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional.***

La institución ha definido y aplica con criterios académicos un régimen de estímulos que reconoce efectivamente el ejercicio calificado de las funciones de docencia, investigación, creación artística, extensión o proyección social y cooperación internacional.

**Concepto de los pares: Estos estímulos se distribuyen teniendo en cuenta la docencia, la investigación, la creación artística y cultural, la proyección social y la cooperación internacional. Los medios más importantes son los proyectos de investigación, los proyectos operativos de investigación formativa y las publicaciones.**

***CARACTERÍSTICA N° 13. Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente.***

Los profesores al servicio del programa, adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, producen materiales para el desarrollo de las diversas actividades docentes, que utilizan en forma eficiente y se evalúan periódicamente con base en criterios y mecanismos académicos previamente definidos.

**Concepto de los pares: Es amplia la producción literaria de los profesores de la universidad, sobre todo en lo que respecta a la literatura y al arte regional. Hay una evaluación periódica del material de apoyo docente de los profesores, pero la producción no tiene la suficiente divulgación.**

**Buena parte de los materiales de apoyo docente es elaborado por los mismos profesores, reconociendo su propiedad intelectual, pero no hay suficiente apoyo económico para estas publicaciones.**

#### ***CARACTERÍSTICA N° 14. Remuneración por méritos***

La remuneración que reciben los profesores está de acuerdo con sus méritos académicos y profesionales, y permite el adecuado desarrollo de las funciones misionales del programa y la institución.

**Concepto de los pares:** Además del reconocimiento en el salario de acuerdo a escalafón docente, el docente tanto de tiempo completo como de cátedra recibe reconocimiento por su producción tanto académica como artística.

#### ***CARACTERÍSTICA N° 15. Evaluación de Profesores***

Existencia de sistemas institucionalizados y adecuados de evaluación integral de los profesores. En las evaluaciones de los profesores se tiene en cuenta su desempeño académico, su producción como docentes e investigadores en los campos de las ciencias, las artes y las tecnologías, y su contribución al logro de los objetivos institucionales.

**Concepto de los pares:** se realizan las evaluaciones reglamentarias semestre por semestre que integran la autoevaluación, la co-evaluación y la hétero-evaluación orientado inicialmente a un plan de mejoramiento.

**El Acuerdo No. 073 Octubre 2000, enuncia los criterios y el proceso de Evaluación de la Labor Académica de los Docentes que se aplica fielmente. De allí se ha derivado una cultura de la evaluación que se tiene en cuenta para los efectos pertinentes.**

#### **JUICIO ANALÍTICO SOBRE LA CALIDAD DE FACTOR 3:**

**Se cumple en alto grado**

Soportes: Estatuto del Personal Docente, Acuerdo No. 263A, Diciembre 2004 del Consejo Académico.

Anexo 3.9. Acuerdo No. 057 Junio 16, 1994.

Acuerdo No. 073 Octubre 2000.

Diálogo con directivas y docentes.

#### **FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS**

<p><b><i>Un programa de alta calidad se reconoce por la capacidad que tiene de ofrecer una formación integral, flexible, actualizada e interdisciplinar, acorde</i></b></p>
---

***con las tendencias contemporáneas del área disciplinar o profesional que le ocupa.***

### ***CARACTERÍSTICA Nº 16. Integralidad del currículo***

El currículo contribuye a la formación en competencias generales y específicas, valores, actitudes, aptitudes, conocimientos, métodos, capacidades y habilidades de acuerdo con el estado del arte de la disciplina, profesión, ocupación u oficio, y busca la formación integral del estudiante, en coherencia con la misión institucional y los objetivos del programa.

**Concepto de los pares:** El programa de Filosofía y Letras contempla las actividades complementarias y aspectos concertados entre docente y estudiante con coberturas ética, estética, política, social y ambiental. El plan de estudios del programa es multidimensional pues incluye no sólo la filosofía y la literatura sino las Humanidades y la Pedagogía ya que está orientado preferentemente a docentes.

### ***CARACTERÍSTICA Nº 17. Flexibilidad del currículo***

El currículo es lo suficientemente flexible para mantenerse actualizado y pertinente, y para optimizar el tránsito de los estudiantes por el programa y por la institución, a través de opciones que el estudiante tiene de construir, dentro de ciertos límites, su propia trayectoria de formación a partir de sus aspiraciones e intereses.

**Concepto de los pares:** El PEI plantea como una de sus características esenciales la flexibilidad. Es importante también anotar al respecto, que el proceso de homologación de créditos y transferencias, facilita esta flexibilidad y movilidad.

La flexibilidad del currículo cobra una mayor importancia mediante las prácticas docentes de los estudiantes en los diversos colegios de Pasto en donde practican a la vez la pedagogía.

Se procura que la evaluación académica debe fundarse en el núcleo temático o actividad académica y debe ser conocida y comprendida por parte de docentes y estudiantes.

La Evaluación académica debe ser permanente, sistemática, acumulativa, objetiva, formativa y consecuente. Hay un consentimiento común entre estudiantes y docentes al respecto.

### ***CARACTERÍSTICA Nº 18. Interdisciplinariedad***

El programa reconoce y promueve la interdisciplinariedad y estimula la interacción de estudiantes y profesores de distintos programas y de otras áreas de conocimiento.

**Concepto de los pares: El currículo interdisciplinario está contemplado en el Proyecto Educativo Institucional frente a la complejidad de los problemas actuales de la sociedad.**

**El proceso interdisciplinario es impulsado principalmente en el programa de Formación Humanística y mediante talleres tales como el IADAP (etno-literatura y cultura) y el CEILAT (Investigación en el campo del pensamiento latinoamericano).**

#### ***CARACTERÍSTICA Nº 19. Estrategias de enseñanza y aprendizaje***

Los métodos pedagógicos empleados para el desarrollo de los contenidos del plan de estudios son coherentes con la naturaleza de los saberes, las necesidades y los objetivos del programa, las competencias, tales como las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades que se espera desarrollar y el número de estudiantes que participa en cada actividad de formación.

**Concepto de los pares: Las estrategias de enseñanza y aprendizaje se encuentran expresas en el PEP, Proyecto Educativo de Programa en el que se hace énfasis en la actitud práctica y personalizada del estudiante para que desarrolle su idoneidad, suficiencia, capacidad, habilidad; este proceso es acorde con las actitudes del docente en la materia.**

#### ***CARACTERÍSTICA Nº 20. Sistema de evaluación de estudiantes***

El sistema de evaluación de estudiantes se basa en políticas y reglas claras, universales y transparentes. Dicho sistema debe permitir la identificación de las competencias, especialmente las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades adquiridas de acuerdo con el plan curricular y debe ser aplicado teniendo en cuenta la naturaleza de las características de cada actividad académica.

**Concepto de los pares: El sistema de evaluación de la Universidad está contenido en el Estatuto Estudiantil de Pregrado y garantiza por tanto una evaluación objetiva, clara y procesal, dentro de los parámetros de la igualdad y la honestidad.**

**El PEP establece el proceso de evaluación que integra aprendizajes, propósitos de formación y perfiles de egreso que se aplican en el sistema de evaluación de los estudiantes.**

- ***CARACTERÍSTICA Nº 21. Trabajos de los estudiantes***

Los trabajos realizados por los estudiantes en las diferentes etapas del plan de estudios favorecen el logro de los objetivos del programa y el desarrollo de las competencias, tales como las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades, según las exigencias de calidad de la comunidad académica y el tipo y metodología del programa.

**Concepto de los pares:** El Programa en Licenciatura tiene un Comité de Currículo en donde sin duda debe estar la representación de los estudiantes; hubo una representación directa del Comité de Currículo y una representación directa del Comité de Currículo en la construcción de la autoevaluación del programa. Sin embargo se nota que a pesar de que hubo una participación colectiva, esta pudo haber sido más robusta para lograr los resultados que pide esta característica sobre el Trabajo de los estudiantes. Esto se argumenta a partir del número de estudiantes que estuvieron participando, los cuales fueron alrededor de 126. Se observa que el Programa en Licenciatura tiene un Comité de Currículo en donde sin duda debe estar la representación de los estudiantes. Así mismo se observa que hubo una representación directa del Comité de Currículo en la construcción de la autoevaluación del programa.

Por esto, si en cada año se reciben alrededor de 50 o 60 estudiantes durante 5 años, esto significa que solo la mitad estuvo en este proceso de autoevaluación. Los datos entre 50 y 60 estudiantes están en el informe que presentó la universidad, además fue la misma información que se dio en la visita al Programa y cuando se fue a OCARA. Así las cosas, el número de estudiantes debió ser mayor para cumplir más con esta característica en mención. Ahora bien, si es cierto que este es el número de estudiantes que ingresa al programa, entonces lo que habría que concluir para entender la cifra de 125 estudiantes sería la deserción. La situación anterior también se corrobora cuando en la reunión que se hizo con los estudiantes, muchos manifestaron que estaban insatisfechos con el Plan de estudios, pues observaban que se estaba inclinando su programa hacia otros enfoques investigativos, por ejemplo, la literatura, la educación y que estaba abandonado el enfoque filosófico a pesar de que es una Licenciatura en Filosofía y Letras.

El informe de autoevaluación en donde las encuestas indican los porcentajes más bajos comparados con los demás ítems significa que a pesar de que se cumple con el objetivo es de manera aceptable; de ahí se nota un grado de insatisfacción con lo que hacen los estudiantes en sus trabajos de grado y lo que verdaderamente debe corresponder con un Plan de estudios. Del hecho de que salgan tesis meritorias, laureadas y hasta premios, aunque en el informe no está claro el índice de estos reconocimientos; la muestra no amerita para justificar que el trabajo de estudiantes es acorde con los objetivos del Plan de estudios.

#### *CARACTERÍSTICA N° 22. Evaluación y autorregulación del programa*

Existencia de una cultura de la calidad que aplique criterios y procedimientos claros para la evaluación periódica de los objetivos, procesos y logros del programa, con miras a su mejoramiento continuo y a la innovación. Se cuenta para ello con la participación de profesores, estudiantes, egresados y empleadores, considerando la pertinencia y relevancia social del programa.

**Concepto de los pares:** En general con la Evaluación y autorregulación del programa la universidad tiene políticas que promueven estas características según el Acuerdo No. 069 de septiembre 18 de 2015 y el PEI. Sin embargo esta Evaluación hay que seguirla pensando en la naturaleza misma de un Programa de Licenciatura en Filosofía y Letras y vemos que en los diferentes procesos que han tenido siguen pensando como apostarle a una flexibilidad que se de en los 4 seminarios o electivas de investigación que tiene el programa actualmente. En este punto ya han hecho varios intentos para que el enfoque, por ejemplo en filosofía, se oriente en estos seminarios, es más, en la misma reunión con el Comité de Currículo y los profesores manifestaron que siguen pensando cómo seguir ajustando un Plan de estudios coherentes con las necesidades de los estudiantes, profesores, la universidad y la región, esto nos parece muy importante, porque es consistente con esta autoevaluación constante que se deben hacer de los Planes de estudio.

Finalmente dentro de esta característica, hay que decir, que en el informe de autoevaluación manifestaron la necesidad de crear semilleros de investigación para cumplir más con esta característica y los mismos estudiantes manifestaron la necesidad de crear semilleros de investigación en otros áreas que se identifiquen más con el programa, porque existe un enfoque muy en trabajos etnoliterarios, educativos, escriturales, pero no en la filosofía en general. Este es un punto que hay que mejorar, porque hasta el día de la visita solo había un semillero de investigación activo según contaban los estudiantes y que era poca la participación de ellos en los proyectos de los profesores, a pesar de que algunos si hacen parte de los intereses investigativos de los docentes.

### ***CARACTERÍSTICA Nº 23. Extensión o proyección social***

En el campo de acción del programa, este ejerce una influencia positiva sobre su entorno, en desarrollo de políticas definidas y en correspondencia con su naturaleza y su situación específica; esta influencia es objeto de análisis sistemático. El programa ha definido mecanismos para enfrentar académicamente problemas y oportunidades del entorno, para evaluar su pertinencia, promover el vínculo con los distintos sectores de la sociedad, el sector productivo, el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y el Sistema Nacional de Formación para el Trabajo e incorpora en el plan de estudios el resultado de estas experiencias.

**Concepto de los pares:** En lo que tiene que ver con Extensión o proyección social, como lo dice el informe “En la Licenciatura en Filosofía y Letras se trabaja esta función misional en coordinación con otras dependencias que hacen parte de Departamento de Humanidades y Filosofía: el Centro de Trabajo de Cultura Popular del Instituto Andino de Artes Populares, el Taller de Escritores “Awasca”, la Maestría en Etnoliteratura, los Diplomados en Lectura y Producción de Textos en Quechua, Cátedra de la Paz y Etnoeducación; el Centro de Estudios e Investigaciones Latinoamericanas -CEILAT-, el carácter y las acciones que realizan están contemplados dentro del PEP”.

A nosotros como Pares Evaluadores nos parece que este trabajo es de suma importancia en lo que tiene que ver con extensión y proyección en la región, pues observamos como el trabajo de estos diferentes grupos de trabajo han generado un trabajo relevante no solo para el programa sino también para Nariño y Pasto en general.

En el caso de Awasca nos parece de suma importancia que exista este taller porque es esencial en el filósofo la escritura y la buena lectura. Esto nos parece una novedad enorme porque en los diferentes programas de filosofía esto se ha reducido a los cursos de gramática, por el contrario, este es un taller que se ha consolidado por muchos años en donde sus trabajos también se ven reflejados en la mis Revista Awasca. Además el trabajo se ha vuelto muy importante debido a que ya es un programa institucional no solo para el programa sino también para la universidad de Nariño. Y colateral a esto, el taller ha consolidado un grupo de escritores en Nariño que se ha formado bajo este grupo de trabajo.

La creación de la Maestría en Etnoliteratura también es un agregado muy importante, pues en esta hacen parte como fundadores, pero también como profesores los docentes del programa. Esta maestría ya ha sacado diferentes cohortes de posgrado y ha sido una alternativa de formación para los egresados. Tanto egresados como profesores del programa han mejorado su nivel académico cursando esta maestría, por esta razón este es un valor relevante para la licenciatura pues los estudiantes de pregrado ven allí una posibilidad de continuar sus estudios.

De igual manera los otros grupos de trabajos, el Centro de estudios, los diplomados, los foros de filosofía han sido una base importante para la proyección del programa, esta situación hay que reconocerla y aunque no todos los grupos de trabajo mencionados arriba por el informe se valen solo del programa de la Licenciatura en Filosofía y Letras, sino que se han convertido en una mixtura de diferentes programas de la universidad, lo cierto es que allí hacen parte los profesores del programa.

Ahora bien, aunque es muy importante este trabajo en proyección y extensión, vemos que el enfoque sigue siendo en la región, muy contextual, etnoliterario; las publicaciones en la revista Awasca dan muestra de ello, muchos de los trabajos no son en filosofía en sentido estricto, sino en literatura, trabajos etnoliterarios, en la región, talleres y demás. Esto mismo sucede con los otros grupos o centros de estudio y la misma maestría, en donde los resultados de investigación dejan muy al margen la filosofía, de ahí que ese punto debe mejorarse desde el mismo Plan de estudios y los trabajos de investigación que ejercen los profesores y estudiantes. Y lo otro que habrá que decir es que las publicaciones, semilleros, las revistas y los grupos de investigación están muy al margen de lo que está exigiendo Colciencias y con lo cual se está midiendo la calidad de las publicaciones y demás; lo que notamos es que es muy bajo la publicación en revistas indexadas y los grupos de investigación no solamente deben estar registrados, sino también escalafonados en categorías A o B.

No obstante, el Foro de estudiantes ha oxigenado un poco el programa con los profesores y estudiantes que vienen de otras universidades a presentar sus ponencias y

presentaciones, en donde se muestra una diversidad de temas en filosofía, pero el Plan de estudios en lo que respecta a la filosofía no puede reducirse solo a este espacio académico, debe ser más transversal en todos los procesos académicos, respetando eso sí, el énfasis que tiene el programa y la universidad en la región, pues es un tema institucional.

De todas maneras valoramos mucho el impacto que ha ejercido el programa de Filosofía y Letras en la región, pues existen reconocimientos a nivel municipal y departamental por el trabajo hecho. Además en el trabajo que se realizó con los egresados fue muy relevante el significado que tienen los egresados del programa en las diferentes instituciones de educación media, pues han dejado en alto el programa con sus iniciativas y proyectos.

:

#### ***CARACTERÍSTICA Nº 24. Recursos bibliográficos***

El programa cuenta con recursos bibliográficos adecuados y suficientes en cantidad y calidad, actualizados y accesibles a los miembros de la comunidad académica, y promueve el contacto del estudiante con los textos y materiales fundamentales y con aquellos que recogen los desarrollos más recientes relacionados con el área de conocimiento del programa.

**Concepto de los pares:** En lo que tiene que ver con los recursos bibliográficos la universidad cuenta con políticas de apoyo para fortalecer la compra de libros y alimentar la base de datos, esto es coherente con el Acuerdo No. 092 de agosto 18 de 2010 del Consejo Académico por el cual se aprobó el reglamento del Departamento de Bibliotecas. Ahora bien, después de hacer la visita a las instalaciones notamos que la sede de la Biblioteca general en donde se encuentran todos los libros, está en un buen estado y además están consolidando una entrada hasta el último piso para las personas inválidas. El proyecto ya tiene una primera etapa en donde se ha realizado una rampa para que tales personas puedan desplazarse, ya que el acceso a la biblioteca no tiene ascensor. Además para las personas con discapacidad, en especial, para los invidentes, la biblioteca cuenta con un sistema de braille, audio libros y demás. Además a nivel de las instalaciones los estudiantes cuentan con espacios de lectura adecuados, espacios que se encuentran en toda la Universidad.

Ahora bien, desde el punto de vista de los libros, la biblioteca cuenta con una sesión de autores nariñenses, esto es relevante por la política y la regionalización que tiene el programa y la universidad. Además hay una sesión de todas las tesis que han sido realizadas por los estudiantes, lo relevante de estas tesis es que también se encuentran en la base de datos para que sean consultadas electrónicamente. Ahora bien, contrario, a lo que vimos en el Plan de estudios con respecto a las asignaturas en filosofía, en la biblioteca hay una variedad de literatura que refleja la historia de la filosofía en general. A pesar de que están allí todos los clásicos de la filosofía pasando por Platón, Aristóteles, la filosofía moderna y contemporánea, se requiere que se haga un poco de actualización de la bibliografía más vigente en materia de filosofía, literatura, pedagogía, educación, literatura. Ahora bien, esta falencia se subsana un

poco con la base de datos que tiene la universidad en donde pueden suplir esta necesidad, y aunque la base de datos puede ser mejor, nos parece que los recursos bibliográficos y el sistema de internet son adecuados en la biblioteca.

Finalmente y como se señala en el informe entregado a los Pares Evaluadores, “En estos últimos cinco años, la Universidad ha asignado al Programa de Licenciatura en Filosofía y Letras, un rubro para la adquisición de libros, revistas especializadas que ha oscilado entre tres y cuatro millones por vigencia el cual resulta insuficiente”. Esto significa que se requiere de más inversión en el tema de libros. Otro punto con el cual podemos cerrar este acápite es que debe existir una correspondencia entre la bibliografía trabajada en los planes de estudio y la consulta de los estudiantes, porque a pesar de que se nota que hay consulta por parte de los estudiantes y profesores en la base de datos, esta debería ser más recurrente, pues la apreciación que vemos es que no es lo suficiente. En esto habría que trabajar un poco más desde la biblioteca, Comité de Currículo y el colectivo de docentes para que los estudiantes estén más motivados a la consulta de libros y base de datos en la biblioteca.

#### ***CARACTERÍSTICA Nº 25. Recursos informáticos y de comunicación***

El programa, de acuerdo con su naturaleza, cuenta con las plataformas informáticas y los equipos computacionales y de telecomunicaciones suficientes (hardware y software), actualizados y adecuados para el diseño y la producción de contenidos, la implementación de estrategias pedagógicas pertinentes y el continuo apoyo y seguimiento de las actividades académicas de los estudiantes.

**Concepto de los pares:** En lo que tiene que ver con Recursos informáticos y de comunicación, la universidad viene haciendo esfuerzos en esta materia, hay que dejar claro que esto no compete propiamente al programa, pero la universidad viene trabajando en ello, aunque reconocen al interior de la universidad según el informe presentado que “El Programa no cuenta con una plataforma tecnológica propia, por lo que utiliza la de otros programas y la de la Universidad, en relación a los equipos computacionales y de telecomunicaciones es necesario una dotación actualizada y adecuada”, y los profesores y los estamentos en general consideran esta característica tan solo como aceptable, así se establece en esta característica tan solo con el 60% en aceptabilidad; consideran que aquí debe haber un esfuerzo grande por fortalecer los recursos informáticos para docentes, estudiantes y administrativos en general.

#### ***CARACTERÍSTICA Nº 26. Recursos de apoyo docente***

El programa, de acuerdo con su naturaleza y con el número de estudiantes, cuenta con recursos de apoyo para la implementación del currículo, tales como: talleres, laboratorios, equipos, medios audiovisuales, sitios de práctica, estaciones y granjas experimentales, escenarios de simulación virtual, entre otros, los cuales son suficientes, actualizados y adecuados.

**Concepto de lo Pares:** En lo que se refiere a Recursos de apoyo docente hay que decir que la universidad también viene trabajando en este aspecto, para el año entrante se espera construir un bloque en donde está la sede ahora mismo del programa, con ello se espera fortalecer un poco lo que tiene que ver con espacios de audiovisuales, auditorios, sala de profesores y demás, porque hasta ahora consideramos que este tema debe mejorarse. En el mismo informe se nota el grado de insatisfacción de los estamentos: “El Programa requiere de espacios para oficinas de profesores tanto para su trabajo individual como para la interacción con estudiantes; se aspira que con la construcción del nuevo Bloque 1 se tengan en cuenta estas necesidades”. Así que se requiere de los espacios suficientes en materia de aulas y salas para ejercer sus actividades académicas cotidianas.

#### **JUICIO ANALÍTICO SOBRE LA CALIDAD DEL FACTOR 4:**

**Se cumple de modo aceptable**

**Acuerdo No. 069 de septiembre 18 de 2015**

**Estatuto Estudiantil, PEI, PEP; PDI, Plan de Estudios, acuerdos, actas, convenios, anexos.**

**PEP**

**Diálogo con los docentes.**

**Diálogo con los estudiantes.**

#### **FACTOR No. 5 VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL**

***Un programa de alta calidad es reconocido nacional e internacionalmente a través de los resultados de sus procesos misionales.***

#### **CARACTERÍSTICA N° 27. Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales**

Para la organización y actualización de su plan de estudios, el programa toma como referencia las tendencias, el estado del arte de la disciplina o profesión y los indicadores de calidad reconocidos por la comunidad académica nacional e internacional; estimula el contacto con miembros distinguidos de esas comunidades y promueve la cooperación con instituciones y programas en el país y en el exterior.

**Concepto de los pares:** En lo que respecta a la inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales debemos decir que el programa tiene diferentes convenios con diferentes universidades nacionales e internacionales, estos convenios son básicamente para que los estudiantes viajen a presentar sus ponencias y proyectos. Esto se ha logrado en gran medida con la Maestría en Etnoliteratura y México; según el informe varios

profesores han viajado a presentar sus resultados de investigación, pero esta cifra debe aumentarse entre los profesores y estudiantes, en especial con estos últimos en donde se deben destinar recursos para que dichos estudiantes puedan presentar sus escritos. Con respecto a los estudiantes, la afirmación se sostiene con base en la reunión que tuvimos con ellos en donde algunos han solicitado apoyo para viajar y no ha sido posible. Por esto la oferta de semilleros de investigación deben ser amarrados a proyectos y grupos de investigación para que esta visibilidad internacional mejore y se pueda exigir al interior de las políticas de la universidad.

A nivel internacional debe mejorarse las relaciones con otras universidades que no sean solo las latinoamericanas, sino inclusive con las europeas y americanas, esto se logra con los estudios de posgrados de los profesores y los estudiantes en su movilidad académica, este es un tema que debe mejorarse. En este mismo sentido, porque en el informe no estaban muy claro los convenios, se deben buscar estrategias para hacer pasantías cortas de profesores extranjeros y locales, esto se hace a nivel de las maestrías, los diplomados, seminarios, planes de capacitación y la posibilidad de hacer convenios con doble titulación en las maestrías.

Aunque los profesores presentan sus trabajos a nivel local, esta situación debe mejorarse en sus diferentes áreas, en especial en los foros, Congresos de filosofía, literatura, educación y demás, no obstante hay que aclarar que el programa ha participado en estos eventos, pero la masa crítica y la participación debe ser más recurrente a nivel nacional. El programa de Licenciatura en Filosofía y letras de la Universidad de Nariño en este momento está entablando algunos diálogos para ver la posibilidad de hacer la maestría en filosofía con la Universidad de Caldas, este convenio sería de gran relevancia con el programa por el enfoque que existe en la universidad del eje cafetero en donde la filosofía clásica todavía es muy importante para la región, y sus profesores con su formación fortalecería el intercambio de ideas con la universidad de Nariño.

- 
- Finalmente, el programa en estos años ha venido fortaleciendo esta característica con el patrocinio de los profesores a formarse a nivel doctoral como lo dice el informe: “En los últimos cinco años, seis profesores se encuentran cursando estudios de doctorado: cuatro recibieron comisión de estudios y dos docentes realizaron este proceso por cuenta propia. Tres de ellos se titularon de doctor, tres aún se encuentran aun desarrollando sus estudios”. Para nosotros es de un gran valor el Foro de estudiantes que vienen haciendo por más de 15 años, pues con este los estudiantes presentan sus trabajos, además de los profesores; pero es además un espacio muy rico para que los estudiantes conozcan otras formas de pensar la filosofía y las letras en el país. Sería interesante que los trabajos de ponencias de los estudiantes y docentes salieran de semilleros y grupos de investigación acorde con un Plan de estudios más variopinto en lo que se refiere al ABC de un programa de Licenciatura en filosofía y Letras.

**CARACTERÍSTICA N° 28. Relaciones externas de profesores y estudiantes.**

**Concepto de los pares:** En lo que tiene que ver con las Relaciones externas de profesores y estudiantes, creemos que en lo que se debe trabajar mucho es en la movilidad académica, es decir, que los estudiantes ( esto no puede cumplirse con tres estudiantes que presentan sus trabajos como lo muestra el informe, la cifra es muy baja) y profesores hagan más visitas a otras universidades y que el programa de la Licenciatura sea más atractivo para que otros estudiantes vengan a realizar sus pasantías al programa de la Universidad de Nariño, pues como lo dice el informe: “En cuanto a los estudiantes extranjeros vinculados a nivel de pregrado no tenemos reportes en los últimos cinco años”. Esto mismo debe hacerse en cuanto a la movilidad de profesores, esto es, el programa ha hecho grandes esfuerzos por traer profesores de otros países, nos parece muy bien el convenio que tiene con la investigación en el Coloquio de Etnoliteratura, pero estas visitas y seminarios deben extenderse también a la filosofía pura y dura para fortalecer la Licenciatura en Filosofía y no solo en literatura, a esto hay que prestarle especial cuidado.

**JUICIO ANALÍTICO SOBRE LA CALIDAD DEL FACTOR 5**

**Se cumple en alto grado**

**Soportes:**

**PEI , PEP.**

**Eventos Académicos Varios.**

**Diálogos con Estudiantes y Profesores.**

**FACTOR 6. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL**

Un programa de alta calidad, de acuerdo con su naturaleza, se reconoce por la efectividad en sus procesos de formación para la investigación, el espíritu crítico y la creación, y por sus aportes al conocimiento científico, a la innovación y al desarrollo cultural.

***CARACTERÍSTICA Nº 29. Formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural***

El programa promueve la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo, creativo e innovador que favorece en el estudiante una aproximación crítica y permanente al estado del arte en el área de conocimiento del programa y a potenciar un pensamiento autónomo que le permita la formulación de problemas de conocimiento y de alternativas de solución, así como la identificación de oportunidades...

**Concepto de lo pares:** En lo referente a la Formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural debemos decir que según el informe “Los grupos de investigación adscritos al programa de Licenciatura en Filosofía y Letras, son ampliamente reconocidos en el medio y poseen una amplia gama de líneas de investigación, proyectos y semilleros en los cuales los estudiantes pueden participar. Sin embargo, la participación de los estudiantes es muy baja.” En este punto debemos decir que aunque el programa de Licenciatura si tiene muchos frentes a nivel de lo que hacen esto necesita un aval que en este momento está dando Colciencias, estemos o no de acuerdo con la política de Colciencias. Nuestros grupos de investigación y los trabajos que hacemos no bastan con que sean reconocidos en la región, sino que deben tener un reconocimiento más nacional, el cual se logra con el escalafón de los grupos en Colciencias, ojalá en categoría B o A; lo mismo sucede con las líneas de investigación, artículos, patentes y semilleros de investigación, no basta el registro en Colciencias o que nosotros mismos digamos que somos buenos en algo, necesitamos que estos grupos de trabajo sean reconocidos por la comunidad académica nacional y no solamente regional.

Así que valoramos demasiado todo lo que ha hecho el programa a nivel de estos trabajos que muchas veces se quedan en el anonimato por quedarse en lo regional. Lo que hace Awasca, el Centro de estudios latinoamericanos, la maestría, todos los escritores que han salido a través de estos proyectos, porque son muchos los trabajos a través de libros y capítulos de libros, además esto es de suma importancia para una acreditación, pero necesitamos dar un paso más para hacer parte de la comunidad académica local e internacional. Por otra parte, la investigación artística y cultural que ejerce el programa en la universidad de Nariño es sumamente importante para la región, pues muchos de sus productos están enfocados en esas áreas y en sus propios contextos culturales, en términos muy claros, este programa es un ejemplo a seguir en lo que tiene que ver con pensar desde la región. Sus cuentos, historias de vida, novelas, poesías, ensayos reflejan este trabajo etnocultural. Sin embargo la cultura, la innovación y la investigación deben estar representadas en los ejes del programa, esto es, la filosofía, la educación, la pedagogía, la literatura y por esto en los trabajo también debe verse representado a Platón, Aristóteles, San Agustín, Bacon, Descartes, Hume, Locke, Berkeley, Kant, Hegel, Nietzsche, Sartre, Heidegger, Popper, Searle, Austin, Stevenson, Feyerabend, Lakatos, Bruno, por mencionar solo algunos.

Una forma de hacer lo anterior y en analogía al informe presentado es tener en cuenta lo que se hace por ejemplo, según el informe: “A través del Instituto Andino de Artes

**Populares -IADAP- y su grupo de investigación registrado en COLCIENCIAS, se promueven y desarrollan proyectos de investigación, seminarios, foros y encuentros cuyas memorias se publican en la revista Mopa-Mopa. Asimismo La Maestría en Etnoliteratura, con sus cuatro líneas de investigación y su Grupo de Investigación “Literatura y Región” promueven y desarrolla procesos investigativos y realizan Encuentros, Coloquios con participación nacional e internacional”. Este mismo ejercicio es el que deben fortalecer pero en el área de la filosofía, esto se logra con los profesores que tienen dicha formación y con los estudiantes que tiene ese interés, porque al ser un programa de filosofía esto no puede quedar solo en unos créditos que no se representen en lo que realmente hacen en investigación y creación artística. El mismo ejercicio que se hace con IADAP es un buen ejemplo de cómo pueden fortalecer esa otra área que está desprotegida o abandonada un poco.**

**Este sería un trabajo que se fortalecería desde los mismos monitores de las asignaturas para que con ellos se empiece a generar un diálogo alternativo a la tradición tan fuerte que tiene el programa, además el comité de currículo sería de gran ayuda para transmitir este mensaje al colectivo docente en donde deben pensar en el reencuentro de nuevo con los clásicos de la filosofía y los que ahora están practicando la filosofía; estos diálogos no se pueden abandonar, a pesar de que es un licenciatura y que muchos de los egresados terminan en colegios.**

#### ***CARACTERÍSTICA N° 30. Compromiso con la investigación, la innovación y la creación artística y cultural***

De acuerdo con lo definido en el proyecto institucional y las políticas institucionales en materia investigativa, el programa cuenta con un núcleo de profesores adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, al cual se le garantiza tiempo significativo dedicado la investigación, a la innovación y a la creación artística y cultural relacionadas con el programa.

**Concepto de los pares:** En lo atinente al compromiso con la investigación, la innovación y la creación artística y cultural creemos que la universidad y el programa vienen cumpliendo con esta estrategia, pues existen varios acuerdos que han institucionalizado por ejemplo el Taller Awasca, el Estatuto del investigador, el CEILAT; como también algunos grupos que trabajan en estos temas de investigación, además la gran fortaleza del programa es que muchos de los profesores titulares son los que respaldan en general estas investigaciones, ya que son sus principales intereses académicos. No obstante, esto mismo lo tenemos que hacer con las otras áreas de investigación en filosofía y literatura, que se espera se mejore con los profesores que ahora están en Comisión de estudios doctorales y con los próximos concursos que se realicen para fortalecer la planta docente.

**Creemos que el programa viene trabajando duramente en estos procesos que son tan importantes para un programa, además esto lo observamos en las diferentes electivas que ofrece la universidad para que el estudiante desarrolle esta área artística. Sin embargo, nos parece relevante que se haga un estudio más cuidadoso de**

lo expuesto en el informe, pues si bien allí se dice que se cumple plenamente con esta característica, creemos que se debe revisar, ya que el dato que nos dan en el informe es el siguiente: “Publicaciones en revistas indexadas y especializadas nacionales e internacionales, innovaciones, patentes, productos o procesos técnicos y tecnológicos patentables o no patentables o protegidas por secreto industrial, libros, capítulos de libros”. Y lo que encontramos es una gran productividad pero en etnoliteratura y regionalización (y esto no está mal, es una fortaleza), además que muchos de estos productos están al margen de lo que establece Colciencias, por ejemplo en el caso de las publicaciones en revistas indexadas, según el informe, apenas encontramos un par de artículos en revistas indexadas en categoría C y de un mismo profesor; de ahí que mucho del trabajo realizado son ponencias, capítulos de libros de memorias de congresos y demás. Y aunque esto último es importante, hay que pasar a medirnos por los estándares nacionales.

Finalmente habría que decir que esta característica requiere mucho del apoyo financiero y administrativo de la universidad, por esto los programas que encuentre ciertas falencias en estos temas, este informe ayuda a exigir a la universidad y directivas en general a colaborar de manera directa con los recursos necesarios para el fortalecimiento de esta característica, aquí será muy importante un buen número de profesores de planta y de tiempo completo trabajando en diferentes aristas de la filosofía, la educación, la pedagogía, la investigación y la literatura en general.

#### **JUICIO ANALÍTICO SOBRE LA CALIDAD DEL FACTOR 6**

**Se cumple en alto grado**

**Soportes:**  
**PEI, PEP.**  
**Eventos Académicos Varios.**  
**Diálogos con Estudiantes y Profesores.**  
**Consulta a Gruplac en COLCIENCIAS**  
**Taller de Escritores AWASCA**  
**Consulta Biblioteca UDENAR**  
**Consulta Revista Mopa - Mopa**  
**Diálogo con Docentes**

#### **FACTOR No. 7 BIENESTAR INSTITUCIONAL**

Un programa de alta calidad se reconoce porque su comunidad hace uso de los recursos de bienestar institucional que inciden en la formación integral y el desarrollo humano.

### ***CARACTERÍSTICA N° 31. Políticas, programas y servicios de bienestar universitario***

Los servicios de Bienestar Universitario son suficientes, adecuados y accesibles, son utilizados por profesores, estudiantes y personal administrativo del Programa y responden a una política integral de Bienestar Universitario definida por la Institución.

**Concepto de los pares:** En lo que tiene que ver con políticas, programas y servicios de bienestar universitario debemos decir que en general el programa y la universidad cumplen con esta característica. De modo general podemos decir que el sistema de bicicletas que implementó la universidad es muy interesante para que las personas que viven a larga distancia y no tengan un medio de transporte puedan desplazarse a la universidad. Últimamente se adquirieron otras bicicletas con motor para desplazarse a ciertas sedes de la universidad; también tienen buses para el desplazamiento de los estudiantes.

Por otra parte, la universidad tiene un sistema de becas para alimentación y vivienda que se adquieren dependiendo de las necesidades económicas y del rendimiento académico. Además se cuenta con un sistema de salud básico para atender las primeras necesidades vitales y accidentes, pero no solo se quedan en eso, sino que tiene diferentes programas de prevención como enfermedades, campañas de salud sexual y en general una vigilancia continua en materia de salud para que profesores y estudiantes estén pendientes desde bienestar.

En lo que tiene que ver con el área de la cultura, el deporte y la creación, la universidad en su oficina del Bienestar universitario cumple con esta labor ya que se ofrecen alrededor de más de 70 cursos o programas para que el estudiante practique cualquier actividad de estas, ya sea en fútbol, danza, música, entre muchas otras. No sobra decir que la universidad, en la sede en donde está la Licenciatura cuenta con dos canchas de fútbol y otras áreas para practicar diferentes deportes.

En lo que tiene que ver con el desarrollo humano existen programas de acompañamiento al estudiante desde el punto de vista psicológico y social para que se adapten de la mejor manera a la universidad; este seguimiento es constante. Por ejemplo en lo que tiene que ver con los profesores existen estrategias para metodología que tengan que ver con la enseñanza y el aprendizaje, este es un punto interesante de Bienestar universitario y que no dependa solo de un programa de educación.

También se hace un esfuerzo por vincular a las familias de los estudiantes en estos programas académicos, pero esto sin duda no es nada fácil. En lo que es muy fuerte Bienestar es en la forma como existe la inclusión social, en especial, con las personas con discapacidades. En este punto hay diferentes talleres cursos sobre Braille, audio libros, tutorías personalizadas para que dichas personas tengan un acompañamiento más directo con ellos. Claro, este es un programa que se extiende a todos los estudiantes.

Creemos que la gran debilidad del programa es la falta de aquella estrategia para que los estudiantes de pregrado y egresados lleguen a estos programas y los utilicen, ya que no son utilizados por aquellos; aquí se debe trabajar con una política de seguimiento para que los estudiantes, profesores y egresados se incorporen más a estos programa de bienestar.

- **CARACTERÍSTICA Nº 32. Permanencia y retención estudiantil**

El programa ha definido sistemas de evaluación y seguimiento a la permanencia y retención y tiene mecanismos para su control sin detrimento de la calidad. El tiempo promedio de permanencia de los estudiantes en el programa es concordante con la calidad que se propone alcanzar y con la eficacia y eficiencia institucionales

**Concepto de lo pares: En lo que tiene que ver con permanencia y retención estudiantil debemos decir teniendo en cuenta el informe y así se constató, que existe un plan de apoyo económico para que los estudiantes permanezcan en la universidad y culminen con éxitos el programa. También existe un “Monitoreo a la permanencia. A través del seguimiento al desempeño académico, las dificultades o riesgos que se encuentran en el transcurso de la carrera; asimismo, intereses, aptitudes y aspectos que complementen la formación profesional”, este tema es de suma importancia para evitar la deserción y una de las ventajas que tiene la Universidad de Nariño es que está entre las mejores de la región. Con ello obtienen los mejores estudiantes con los mejores puntajes, de esta manera, la deserción no es tan relevante como cuando se tiene un gran número de estudiantes que escogen la carrera porque no pudieron pasar a otra debido a sus puntajes.**

En últimas se establecen programas académicos de acompañamiento con las unidades académicas para vigilar la deserción durante la carrera y que se puedan graduar. Por ejemplo, en el caso de las personas con discapacidad el grado de acompañamiento mediante tutorías, talleres y seminarios para que lleven su carrera con más facilidad, es un fuerte que tiene el programa.

#### **JUICIO ANALÍTICO SOBRE LA CALIDAD DE FACTOR 7:**

**Se cumple plenamente**

**Soportes:**

**Acuerdo 086 del Consejo Superior**

**Ley 30 de 1992**

**Acuerdo sobre alimentación**

**Acuerdo sobre vivienda**

**Anexo sobre deserción.**

## **FACTOR 8. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN**

***Un programa de alta calidad requiere una estructura administrativa y procesos de gestión al servicio de las funciones misionales del programa. La administración no debe verse en sí misma, sino en función de su vocación al programa y su proyecto educativo.***

- **CARACTERÍSTICA Nº 33. Organización, administración y gestión del programa**

La organización, la administración y la gestión del programa favorecen el desarrollo y la articulación de las funciones de docencia, investigación o creación artística y cultural, extensión o proyección social y la cooperación internacional. Las personas encargadas de la administración del programa son suficientes en número y dedicación, poseen la idoneidad requerida para el desempeño de sus funciones y entienden su vocación de servicio al desarrollo de las funciones misionales del programa.

**Concepto de los pares:** En la organización, administración y gestión del programa se puede decir que la Licenciatura en Filosofía y Letras cuenta con los docentes idóneos para organizar y administrar el programa. El programa cuenta con un número razonable de profesores de planta de tiempo completo para sacar sus políticas adelante; lo más relevante es que tan solo hay tres profesores de cátedra y los demás es tan por carrera administrativa, es decir, por concurso. Hace poco se realizó un concurso para reemplazar un profesor de planta, dicha plaza ya fue suplida por la Docente Verónica Arias. En este momento se está pensando en un nuevo concurso para profesor de planta ya que en el programa acaba de morir un profesor que era insignia del Departamento de filosofía. Así que se tiene como política del programa y de la universidad ir reemplazando los profesores que se jubilan o se mueren, a pesar de que existe una gran masa de profesores catedráticos en la universidad por encima de los de planta, con un bajo número de profesores con la figura de “ocasionales”. Sin embargo esto no sucede en el programa de licenciatura que estamos evaluando.

En definitiva este número de profesores de planta es suficiente para administrar, organizar y gestionar al interior de la universidad, pues en el caso de que en la Dirección del Departamento exista un catedrático o un profesor ocasional, esto no garantizaría dicha administración, pero en el caso de filosofía se encuentra el profesor Manuel Enrique Martínez, quien antes fuera Decano de la Facultad, quien cuenta con todas las calidades académicas y personales para dirigir el programa a nivel del Comité de currículo, en proyección, investigación y extensión. En lo que habrá que prestar atención, según el informe de autoevaluación, es “promover en los nuevos estatutos procedimientos administrativos más ágiles y la ampliación del Comité Curricular y de Investigación, asimismo se deben establecer las reuniones del comité a nivel semanal para la organización, desarrollo y evaluación de actividades, elaboración del Plan Operativo Anual del Programa”. Siempre una dirección de un programa requiere no solo ver lo estrictamente académico, sino también velar por las mejores políticas que satisfagan a los estudiantes y profesores en materia de recursos

y en la investigación. El Director del departamento jugará un papel importante en el mejoramiento del programa en cuanto a las directrices de flexibilidad y Plan de estudios correspondiente.

- ***CARACTERÍSTICA Nº 34. Sistemas de comunicación e información***

El programa cuenta con mecanismos eficaces de comunicación y con sistemas de información claramente establecidos y accesibles.

**Concepto de los pares:** En lo referente a los sistemas de comunicación e información la universidad cuenta con un nivel de comunicación adecuado, pues se encuentra el sistema de WIFI, una plataforma para manejar el internet al interior de la universidad, aunque en esto siguen trabajando para mejorar el sistema de la red. En este momento la página de la universidad es la principal base de información y en este momento se encuentra una nueva página como se puede ver al ingresar en la Red. En registro académico (OCARA) los estudiantes pueden adquirir cualquier información en torno a la universidad y los estudiantes pueden hacer casi que absolutamente todo por internet, esto sucede por ejemplo para el caso de las matrículas.

Por otra parte, al interior del programa y de la universidad es común también los comunicados por escrito, memorandos, cartas, actas, circulares, acuerdos, resoluciones, correos, carteleras, la radio, teléfonos, todo este material se encuentra en los archivos de la universidad y al interior del programa como se nota en los documentos que anexaron en el informe de autoevaluación..

- ***CARACTERÍSTICA Nº 35. Dirección del programa***

Existe orientación y liderazgo en la gestión del programa, cuyos métodos de gestión están claramente definidos y son conocidos por la comunidad académica.

**Concepto de los pares:** En cuanto a la dirección del programa, la virtud de la universidad de Nariño es que en las diferentes elecciones para directivas de la universidad está la votación directa por parte de los estamentos, así se da para el rector, decanos y directores de los programas, esto es de suma importancia porque los estudiantes y profesores son escuchados y respetadas sus iniciativas. Así que en el programa de la Licenciatura el profesor Manuel E. cuenta con toda la legalidad y la legitimidad para dirigir el programa. Además los estatutos de la universidad a través del PEI, PEP, Plan Nacional de desarrollo de la universidad, el Plan de Mejoramiento del programa, el Estatuto docente son coherentes con las políticas para direccionar los programas.

Finalmente, la dirección del programa y su liderazgo también ha sido representada en otros organismos como la representación en comités, consejos, decanaturas, rectorías, así lo muestra la historia del programa y de la universidad.

## JUICIO ANALÍTICO SOBRE LA CALIDAD DE FACTOR 8:

Se cumple plenamente

Soportes: Plan Auditoria de 2016, programa de auditoría de 2015, certificado de ICONTEC, Estatuto General.

## FACTOR N<sup>o</sup> 9. IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO

*Un programa de alta calidad se reconoce a través del desempeño laboral de sus egresados y del impacto que éstos tienen en el proyecto académico y en los procesos de desarrollo social, cultural y económico en sus respectivos entornos.*

### ***CARACTERÍSTICA N<sup>o</sup> 36. Seguimiento de los egresados***

El programa hace seguimiento a la ubicación y a las actividades que desarrollan los egresados en asuntos concernientes al logro de los fines de la institución y del programa.

**Concepto de los pares:** En cuanto al seguimiento de los egresados, el sistema OCARA, es decir, la oficina de registro académico es la que ejerce esta función de los egresados. La misma oficina reconoce que hay que mantener actualizado este registro, pero es a través de ellos que se invita a los egresados a los programas impartidos por la universidad, por ejemplo, desde Bienestar y demás. Ahora bien, este programa debe fortalecerse a través de una oficina de egresados que convoque a sus ex-alumnos de nuevo a la universidad, ya sea para sus programas u ofertas laborales que se den en la misma universidad o en Departamento de Filosofía. El seguimiento de los egresados se da básicamente según la reunión que tuvimos con los mismos, se da básicamente con el foro de estudiantes de filosofía y algunas convocatorias que se hacen internas para otros eventos y estudios, tal es el caso de la Maestría en Etnoliteratura en donde varios han realizado dicho programa de posgrado.

En definitiva, el seguimiento muestra que la mayoría de los estudiantes están laborando en el mismo departamento de Nariño en las instituciones de básica secundaria, pero también en otros municipios de Colombia. Se espera que esta relación entre egresados y la universidad se mejore con una política más coherente con la formación del Licenciado y del profesional de la Universidad de Nariño.

### ***CARACTERÍSTICA N<sup>o</sup> 37. Impacto de los egresados en el medio social y académico***

Los egresados del programa son reconocidos por la calidad de la formación recibida y se destacan por su desempeño en la disciplina, profesión, ocupación u oficio correspondiente.

**Concepto de los pares:** En lo que tiene que ver con el impacto de los egresados en el medio social y académico hay que resaltar que existe una gran satisfacción por parte de los egresados con la formación que recibieron en el pregrado. Los egresados manifestaron sentirse orgullosos de ser egresados del programa. En sus vidas profesionales han visto cómo han sido reconocidos por diferentes instituciones, especialmente, en los colegios. En la reunión que se tuvo con los del sector externo, en donde se encontraban representantes del departamento y rectores de colegio, manifestaron estar altamente satisfechos con los egresados del programa.

Los estudiantes de la universidad de Nariño son muy apetecidos por las diferentes instituciones y tienen un reconocimiento importante por ser los únicos además en el departamento que imparten la Licenciatura en filosofía y letras. En este sentido el impacto de los egresados en el medio social y académico cumple satisfactoriamente con la gran variedad de escritores que han egresados del mismo programa, los resultados que se han generado con el Taller Awasca. Además, el programa también ha sacado profesionales que se han movido en otros terrenos académicos, como por ejemplo, trabajar en otros programas en la universidad y siendo muy líderes en los trabajos que desarrollan.

Otro factor importante es que el Foro de estudiantes ha integrado a los egresados del medio y al mismo tiempo se han generado diferentes foros a nivel de los colegios, esta es una labor importante que vienen haciendo los profesores de filosofía en los colegios. Así que los estudiantes han promovido las mismas prácticas del programa en las mismas instituciones, por ejemplo creando talleres de escritura e impartiendo las cátedras en español y literatura con el enfoque que recibieron en su programa de pregrado.

En fin, los egresados han recibido diferentes reconocimientos a nivel de premios de poesía, ensayo, historias de vida, las cuales han sido publicadas en diferentes editoriales, principalmente en Pasto.

#### **JUICIO ANALÍTICO SOBRE LA CALIDAD DE FACTOR 9:**

##### **SE CUMPLE PLENAMENTE**

Soportes: No hubo anexos en la Plataforma del CNA, sin embargo esta información se constata con las oficinas visitadas y con la reunión que se tuvo con los egresados.

#### **FACTOR 10. RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS**

Un programa de alta calidad se reconoce por garantizar los recursos necesarios
--

para dar cumplimiento óptimo a su proyecto educativo y por mostrar una ejecución y manejo efectivos y transparentes de sus recursos físicos y financieros.

### ***CARACTERÍSTICA Nº 38. Recursos físicos***

El programa cuenta con una planta física adecuada, suficiente y bien mantenida para el desarrollo de sus funciones sustantivas.

**Concepto de los pares:** En cuanto a los recursos físicos y teniendo en cuenta el informe y la visita, en general las instalaciones cumplen satisfactoriamente para la realización de la labor académica, investigativa, tecnológica y demás, pero se requiere algunas instalaciones para mejorar un poco el sistema de aulas, auditorios, salas y demás. No obstante la universidad ya cuenta con los recursos necesarios para hacer el Bloque 1 en donde se encuentra el programa de la Licenciatura. En este orden de ideas dice el informe lo siguiente: “Se identifica la necesidad de adecuar y obtener espacios con las condiciones adecuadas para desarrollar cada una de las actividades académicas, administrativas y de bienestar que el programa viene realizando.

Sin embargo según el Programa de Gobierno de la actual Administración, la Universidad cuenta con el Proyecto de construcción y financiación del nuevo Bloque 1, con recursos disponibles por valor de 10 mil millones de pesos provenientes del MEN; por lo cual se debe gestionar ante la Alta Dirección de la Universidad la dotación adecuada de los espacios físicos que se requieran”. Así que estas remodelaciones para la planta física, en especial del Bloque en mención, dependerá de la ejecución respectiva de tales recursos para fortalecer la edificación. No hay que olvidar que la universidad construyó últimamente un Bloque en donde ya ejercen diferentes oficinas y salas de tecnología como recursos para toda la universidad.

### ***CARACTERÍSTICA Nº 39. Presupuesto del programa***

El programa dispone de recursos presupuestales suficientes para funcionamiento e inversión, de acuerdo con su naturaleza y objetivos.

**Informe de los pares:** En cuanto al presupuesto del programa en general se encuentra ajustado a los recursos y presupuestos que vienen desde lo nacional, departamental y municipal. En este orden de ideas el programa al estar sustentado por la mayoría de profesores de planta no sufre mayores dificultades, pues dentro de su labor académica está el hecho de poder hacer investigación, proyección y orientar las cátedras respectivas. Otra cosa es cuando toca subsidiar un programa con profesores que no son de planta, pero esta no es la situación del programa que se está evaluando. Sin embargo, y como lo muestra el informe, la apreciación de los profesores es que el presupuesto no es suficiente para los planes de capacitación no formal y para

**impulsar los proyectos de investigación o las horas de dedicación que se deben ejercer. Además, porque el programa de Licenciatura en filosofía y Letras debería tener dentro de su presupuesto la forma de poder subsidiar a estudiantes y profesores para viajar a presentar sus trabajos en diferentes universidades a nivel nacional e internacional.**

#### **CARACTERÍSTICA Nº 40. Administración de recursos**

La administración de los recursos físicos y financieros del programa es eficiente, eficaz, transparente y se ajusta a las normas legales vigentes.

**Informe de los pares: En lo referente a la administración de recursos la universidad cuenta con diferentes oficinas y reglamentos que vigilan la administración de los recursos de la institución. Todas estas políticas son coherentes con el Plan nacional de Desarrollo, el plan de mejoramiento del programa, el plan de acción del departamento; y todos estos lineamientos son respaldados por la oficina de planeación y desarrollo y la vicerrectoría administrativa, así que en este punto hay total transparencia en el manejo y administración de los recursos. Lo que no sobra decir es la forma cómo se distribuyen y en qué área deberían volverse más fuertes para gestionar más recursos que requieren los programas y las universidades públicas.**

JUICIO ANALÍTICO SOBRE LA CALIDAD DE FACTOR 10:

**SE CUMPLE PLENAMENTE**

**Soportes: Anexo. Relaciones Espacios, Plan de Desarrollo, Decreto 111 de 1996.**

**Documento Presupuestal 2015, Ley 30 1992.**

**PEP, Estatutos Presupuestales.**

*Se recomienda a los pares solicitar información al programa sobre el avance en las modificaciones a que se refieren el Decreto 2450 de 2015 y la Resolución 2041 de 2016, e incluir esta información en el informe de evaluación externa.*

**Udenar y en especial el Programa Filosofía y Letras tuvo en cuenta tanto el Decreto 2450 de 2015, como la Resolución 2041 de 2016 tanto en el título mismo del programa Filosofía y Letras como en los parámetros pedagógicos propios de la formación de maestros.**

**De hecho los parámetros de Pedagogía y contenidos indisciplinarios ya estaban incorporados en dicha licenciatura.**

- **FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL PROGRAMA EVALUADO.**

**Fortalezas:** En lo que tiene que ver con *Extensión o proyección social*, como lo dice el informe “la Licenciatura en Filosofía y Letras se trabaja esta función misional en coordinación con otras dependencias que hacen parte de Departamento de Humanidades y Filosofía: el Centro de Trabajo de Cultura Popular del Instituto Andino de Artes Populares, el Taller de Escritores “Awasca”, la Maestría en Etnoliteratura, los Diplomados en Lectura y Producción de Textos en Quechua, Cátedra de la Paz y Etnoeducación; el Centro de Estudios e Investigaciones Latinoamericanas -CEILAT-, el carácter y las acciones que realizan están contemplados dentro del PEP”. A nosotros como Pares Evaluadores nos parece que este trabajo es de suma importancia en lo que tiene que ver con extensión y proyección en la región, pues observamos como el trabajo de estos diferentes grupos de trabajo han generado un trabajo relevante no solo para el programa sino también para Nariño y Pasto y la Región suroeste colombiana, en general.

En el caso de Awasca nos parece de suma importancia que exista este taller porque es esencial en el filósofo la escritura y la buena lectura. Esto nos parece una novedad enorme porque en los diferentes programas de filosofía esto se ha reducido a los cursos de gramática, por el contrario, este es un taller que se ha consolidado por muchos años en donde sus trabajos también se ven reflejados en la mis Revista Awasca. Además el trabajo se ha vuelto muy importante debido a que ya es un programa institucional no solo para el programa sino también para la universidad de Nariño. Y colateral a esto, el taller ha consolidado un grupo de escritores en Nariño que se ha formado bajo este grupo de trabajo.

La creación de la Maestría en Etnoliteratura también es un agregado muy importante, pues en esta hacen parte como fundadores, pero también como profesores los docentes del programa. Esta maestría ya ha sacado diferentes cohortes de posgrado y ha sido una alternativa de formación para los egresados. Tanto egresados como profesores del programa han mejorado su nivel académico cursando esta maestría, por esta razón este es un valor relevante para la licenciatura pues los estudiantes de pregrado ven allí una posibilidad de continuar sus estudios.

Para nosotros es de un gran valor el Foro de estudiantes que vienen haciendo por más de 15 años, pues con este los estudiantes presentan sus trabajos, además de los profesores; pero es además un espacio muy rico para que los estudiantes conozcan otras formas de pensar la filosofía y las letras en el país.

La continuidad de la formación de posgrado, en especial, la formación doctoral en filosofía es muy importante para el programa.

La investigación artística y cultural que ejerce el programa en la universidad de Nariño es sumamente importante para la región, pues muchos de sus productos están enfocados en esas áreas y en sus propios contextos culturales, en términos muy claros, este programa es un ejemplo a seguir en lo que tiene que ver con pensar desde la región. Sus cuentos, historias de vida, novelas, poesías, ensayos reflejan este trabajo etnocultural.

En cuanto a la dirección del programa, la virtud de la universidad de Nariño es que en las diferentes elecciones para directivas de la universidad está la votación directa por parte de los estamentos, así se da para el rector, decanos y directores de los programas, esto es de suma importancia porque los estudiantes y profesores son escuchados y respetadas sus iniciativas.

Los estudiantes de la universidad de Nariño son muy apetecidos por las diferentes instituciones y tienen un reconocimiento importante por ser los únicos además en el departamento que imparten la Licenciatura en filosofía y letras. En este sentido el impacto de los egresados en el medio social y académico cumple satisfactoriamente con la gran variedad de escritores que han egresado del mismo programa y los resultados que se han generado con el Taller Awasca. Además, el programa también ha sacado profesionales que se han movido en otros terrenos académicos, como por ejemplo, trabajar en otros programas en la universidad y siendo muy líderes en los trabajos que desarrollan.

### **Debilidades:**

Las publicaciones, semilleros, las revistas y los grupos de investigación están muy al margen de lo que está exigiendo Colciencias y con lo cual se está midiendo la calidad de las publicaciones y demás; lo que notamos es que es muy bajo la publicación en revistas indexadas y los grupos de investigación no solamente deben estar registrados, sino también escalafonados en categorías A o B. Sin embargo se está haciendo gran esfuerzo por actualizar los grupos de investigación pertinentes con la Educación, ya que es un proceso que exige constante esfuerzo y perseverancia por las exigencias de COLCIENCIAS. Además, los profesores les hace falta más movilidad nacional e internacional, lo mismo que a los estudiantes. De otra parte, los docentes no están escalafonados en Colciencias, por esto, la idea es que los docentes empiecen a cumplir con las exigencias que se hacen para lograr tal cometido, pues es así como avalamos los grupos, proyectos, semilleros y la misma Universidad que se encuentra ahora mismo en un proceso de acreditación institucional.

La otra debilidad importante es que el Plan de Estudios debe ser más flexible y debe tener un enfoque más en la filosofía, porque lo que se observó fue que el énfasis estaba más enfocado hacia la etnoliteratura y la región dejándose abandonado un ABC de la filosofía que se debe orientar en cualquier Licenciatura en Filosofía y Letras. Aunque el Programa tiene un buen número de créditos que corresponden a la filosofía, estos no corresponden realmente con los cursos que se dan realmente, pues al contrastar las asignaturas, planes de estudios, el diálogo con los estudiantes y

profesores, y finalmente observar la Labor Académica de los mismos, observamos que la filosofía clásica está muy al margen en este Plan de Estudios, por esto, se hace urgente desde el Comité de Currículo y el colectivo docente revisar estos posibles ajustes.

- **JUICIO EXPLÍCITO Y PRECISO SOBRE LA CALIDAD DEL PROGRAMA ACADÉMICO EVALUADO.**

**Como síntesis decimos que el Programa de Licenciatura en Filosofía y Letras de la Universidad de Nariño es un programa de un gran esfuerzo y de resultados favorables realizados por la Universidad de Nariño en búsqueda constante de alta calidad en los diversos componentes del programa al que convergen en común coordinado directivas, profesores y estudiantes. No obstante, se requiere hacer otros esfuerzos importantes que ya hemos hecho notar, básicamente en los procesos académicos entre otros ítems.**

- **RECOMENDACIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL PROGRAMA.**

Aunque el Programa tiene un Proyecto Educativo Institucional claro y la universidad tiene un eje fundamental hacia la regionalización, la verdad es que en un programa de Licenciatura y Letras no se puede desconocer un ABC que tiene la filosofía. Es decir, esta situación se puede balancear sin atropellar la autonomía de un programa y de la puede Universidad en general. De ahí que el Plan de Estudios se puede mejorar en lo que tiene que ver con las materias clásicas de filosofía, no basta el porcentaje que existe a nivel de créditos, pues está bien balanceado, sino en las materias que realmente se dan sobre filosofía en sentido estricto; esta situación tendrá que ser coherente con la flexibilidad que debe tener el Currículo. Se recomienda entonces recuperar dentro del Plan de Estudios materias netamente de filosofía que no se ven plasmadas en el Currículo, además de apostarle más a una flexibilidad curricular.

Por esto, existe la necesidad de estimular y crear semilleros de investigación para cumplir más con esta característica y los mismos estudiantes manifestaron la necesidad de crear semilleros de investigación en otras áreas que se identifiquen más con el programa, porque existe un enfoque muy en trabajos etnoliterarios, educativos, escriturales, pero no en la filosofía en general. Se recomienda proponer semilleros y proyectos de investigación, especialmente en la filosofía.

Este sería un trabajo que se fortalecería desde los mismos monitores de las asignaturas para que con ellos se empiece a generar un diálogo alternativo a la tradición tan fuerte que tiene el programa; además el comité de currículo sería de gran ayuda para transmitir este mensaje al colectivo docente en donde deben pensar

en el reencuentro de nuevo con los clásicos de la filosofía y los que ahora están practicando la filosofía; estos diálogos no se pueden abandonar, a pesar de que es un licenciatura y que muchos de los egresados terminan en colegios.

Encontramos una gran productividad pero en etnoliteratura y regionalización (y esto no está mal, es una fortaleza), pero muchos de estos productos están al margen de lo que establece Colciencias. Por ejemplo en el caso de las publicaciones en revistas indexadas, según el informe, apenas encontramos un par de artículos en revistas indexadas en categoría C y de un mismo profesor; de ahí que mucho del trabajo realizado son ponencias, capítulos de libros de memorias de congresos y demás. Y aunque esto último es importante, hay que pasar a medirnos por los estándares nacionales, Scopus y Colciencias. Hasta las universidades más prestigiosas (Nacional y los Andes) se opusieron en principio a la política de Colciencias, pero ahora ya están en este mismo camino. Se recomienda que las revistas, publicaciones, grupos y hojas de vida de los profesores estén indexadas escalafonados en los estándares que exige Colciencias, porque de lo contrario los productos y las hojas de vida no tienen ningún valor dentro del marco de la investigación de alta calidad.

Debe existir una correspondencia entre la bibliografía trabajada en los planes de estudio y la consulta de los estudiantes, porque a pesar de que se nota que hay consulta por parte de los estudiantes y profesores en la base de datos, esta debería ser más recurrente, pues la apreciación que vemos es que no es lo suficiente. En esto habría que trabajar un poco más desde la biblioteca, Comité de Currículo y el colectivo de docentes para que los estudiantes estén más motivados a la consulta de libros y base de datos en la biblioteca.

En lo que se refiere a Recursos de apoyo docente hay que decir que la universidad espera construir un bloque en donde está la sede ahora mismo del programa, con ello se espera fortalecer un poco lo que tiene que ver con espacios de audiovisuales, auditorios, sala de profesores y demás, porque hasta ahora consideramos que este tema debe mejorarse para la Licenciatura.

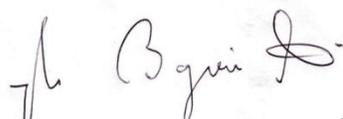
El programa de Licenciatura en Filosofía y letras de la Universidad de Nariño en este momento está entablando algunos diálogos para ver la posibilidad de hacer la maestría en filosofía con la Universidad de Caldas; este convenio sería de gran relevancia con el programa por el enfoque que existe en la universidad del eje cafetero en donde la filosofía clásica todavía es muy importante para la región, y sus profesores con su formación fortalecería el intercambio de ideas con la Universidad de Nariño. De todas maneras estos convenios se pueden hacer con cualquier otra universidad, la idea es que se piense en una Maestría en filosofía.

El proceso continuo de autoevaluación y creatividad es el músculo de fortaleza del Programa de Filosofía y Letras y de la Academia de la Universidad de Nariño que hará el programa cada día más productivo, con excelentes resultados educacionales

y pedagógicos para los colegios y universidades preferentemente del Departamento, de la Región suroccidental y de la Nación.

Como lo dicen en el Plan de Mejoramiento del Programa en lo que tiene que ver con el Bienestar Universitario, estudiantes, profesores, recursos, egresados, procesos académicos, movilidad académica y demás, la idea es fortalecer todas esas políticas en pro del mejoramiento del programa a un corto plazo, que muy bien pueden lograrse en el año 2017.

**FIRMA DE LOS EVALUADORES EXTERNOS:** es necesario que el informe se entregue firmado por todo el equipo de pares



JORGE EDUARDO BOJACÁ ACOSTA  
**Par Académico**  
**Coordinador**



CARLOS ALBERTO AGUDELO AGUDELO  
**Par Académico**

**FECHA: 2016 - 11 - 19**

**El Consejo Nacional de Acreditación agradece a los pares académicos su valioso aporte y colaboración.**